

movilizaciones

Voces colectivas por la construcción de alternativas en educación

Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía en Colombia

Boletín OACEP N° 12 DE 2026 - ISSN: 3028-4465

- Resultados
- Reflexiones
- Debates y continuidades



Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Educación

Helberth Augusto Choachí González

Rector

Víctor Espinosa Galán

Vicerrector Académico

Alejandro Mantilla Quijano

Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social

Yaneth Romero Coca

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Sonia Mireya Torres Rincón

Decana de la Facultad de Educación

Este boletín fue elaborado por el equipo de trabajo del

OACEP

Participaron en esta edición:

María Cristina Martínez Pineda

Profesora Universidad Pedagógica Nacional

Coordinadora e investigadora del OACEP

mmartinez@pedagogica.edu.co

Carolina Beltrán Escobar

Profesora Universidad Pedagógica Nacional

Investigadora del OACEP

cbeltrane@pedagogica.edu.co

Carolina Soler Martín

Profesora Universidad Pedagógica Nacional

Investigadora del OACEP

csmartin@pedagogica.edu.co

Jessica Alejandra Hernández García

Monitora del Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica (CIUP). OACEP (2023-2 y 2024-1 y 2).

Licenciatura en Ciencias Sociales, UPN

Ana María Vanegas Quiroga

Monitora del Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica (CIUP). OACEP (2025 1 y 2). Licenciatura en

Artes Escénicas, UPN

Paula Valeria León Hormaza

Monitora del Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica (CIUP). OACEP (2026-1). Programa de

Pedagogía, UPN

Samuel Alejandro Peña Cortés

Monitor del Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica (CIUP). OACEP (2025-1). Estudiante del

Programa en Pedagogía, UPN

Serie: Movilizaciones: voces colectivas por la construcción de alternativas en educación.

Invitamos a visitar la página web

<http://oacep.upn.edu.co/>

GRUPO INTERNO DE TRABAJO EDITORIAL

Coordinadora

Lucía Bernal Cerquera

Editoras de Revistas UPN

Mariel Loaiza Villalba

Isabella Rendón Barros

Diseño y diagramación

Paula Andrea Cubillos Gómez

Imagen carátula. (2020, 20 de Octubre). Caravana por la vida, Plaza de Bolívar Bogotá.

Andrey Yusepy Rodríguez (Colectivo escuadrón anti ignorancia). Registro OACEP.

Serie: **movilizacion** *es*. Voces colectivas por la construcción de alternativas en educación

Para consultar la versión digital visite la página web de la revista: **<https://revistas.upn.edu.co/index.php/oacep>**

Contenido

Presentación	
¿Podríamos hablar de un avance en la politización de los actores educativos?	4
1: Resultados	9
Manifestaciones y movilizaciones en el 2024 en cifras	10
Cronología de la movilización social en el 2024	18
2: Reflexiones	76
Jornada única en colegios de Bogotá: percepciones del profesorado	77

Presentación

¿Podríamos hablar de un avance en la politización de los actores educativos?

María Cristina Martínez Pineda¹

Con el eslogan “¡Que caiga la enmienda, carajo!”, en junio del 2024 se puso freno a la ilusión de contar con una Ley Estatutaria que garantice el derecho a la educación para todos, sin exclusiones. Esta es una deuda histórica que el Estado colombiano tiene con sus habitantes. Recordemos que las leyes 30 de 1992 y 115 de 1994 regulan el servicio, pero no el derecho a la educación, que son perspectivas diferentes.

Pero, si este era un proyecto de ley trabajado y deseado por los actores educativos, *¿por qué pedir que no se aprobara en el Congreso?* En palabras de la Federación Colombiana de Educadores (Fecode),

¹ Profesora de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, integrante del grupo de investigación Educación y Cultura Política. mmartinez@pedagogica.edu.co

actor central de esta movilización social, su detención se promueve porque

El proyecto conciliado por las diferentes bancadas en la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República, el pasado 5 de junio del año en curso, no corresponde con los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y Fecode. La enmienda presentada no fue consultada con la Federación, por el contrario, se hizo caso omiso a varias proposiciones que de manera oportuna radicamos en el desarrollo de los debates, con el propósito de ser discutidas e incorporadas, tal como lo reza el trámite parlamentario; sorpresivamente se incluyeron propuestas regresivas que desvirtúan por completo el reconocimiento del derecho fundamental a la educación. (Declaración de Fecode, Bogotá, 7 de junio del 2024)

Con esta comprensión, Fecode convocó a congresistas y a los sectores sociales, populares, culturales, ambientales, académicos, movimiento indígena, campesinos, estudiantil, universitario, entre otros, “a cerrar filas para defender la Educación Pública Colombiana como bien común y derecho fundamental, la misma que debe ser gratuita, universal, atendida, garantizada y administrada directamente por el Estado”, a fin de lograr el hundimiento de esta enmienda que desdibuja el espíritu de la educación como derecho fundamental y bien común.

Efectivamente, como se reconoce en la cronología de las movilizaciones sociales por la educación (MSE) que se realiza en esta publicación, el 17 de junio miles de maestros y maestras, de varias regiones del país, comenzaron en la capital la “gran toma de Bogotá”, para presionar para que no se aprobara la Ley Estatutaria de la Educación.

Señalamos esta movilización social como un hecho fundamental, por cuanto se reconoce el estado de alerta de los actores en la definición de la política educativa y la decisión de incidir en su aprobación o rechazo, siempre que no afecten los intereses del sector.

Respecto al interrogante ¿Podríamos hablar de un avance en la politización de los actores educativos? citamos algunas demandas sociales que provocaron acciones de protesta, que se conectan con este interrogante y que se documentan en la cronología de las MSE del 2024:

a. *Luchas por alcanzar mayor democratización y autonomía en la elección de directivos de las universidades.* De manera específica, se registra la protesta sostenida por la elección de rector en la Universidad Nacional, y la forma inédita como se logró posesionar a un rector que ganó la consulta de los diferentes estamentos y respaldada por algunos integrantes del Consejo Superior que, contraviniendo la norma establecida, respaldaron la decisión.

En la misma dirección, por la presión de los estudiantes de la Universidad

Distrital y otros integrantes de la comunidad educativa, se logró la aprobación de la reforma al Estatuto Universitario, lo que marcó un hito en las negociaciones y en la elección del rector. Estas acciones han tenido resonancia en otras universidades, como la de Antioquia (UdeA), y otras instituciones del nivel tecnológico y hacen visible una mayor politización de estudiantes como actores influyentes.

b. *Mayor vinculación de la comunidad educativa (padres, madres, vecinos...) y de otros actores colectivos*, como los personeros escolares, para exigir atención inmediata a las acciones de bienestar y de infraestructura educativa y para denunciar violaciones al derecho a la educación. Estas expresiones también se registran como señales de mayor politización de los actores educativos.

c. *Movilización social como estrategia del Gobierno para tomar el pulso a la población y medir su respaldo a los proyectos*. Ya hemos advertido en publicaciones anteriores que el Gobierno, principal actor adversario en la historia de las MSE, en estos tiempos se ha convertido en actor convocante. ¿Estrategia política? ¿Estrategia favorable para la sociedad civil, y de manera particular para las demandas educativas? Está por verse. Lo que sí es cierto es que las relaciones entre sindicatos de educadores y Gobierno nacional han sido más cercanas.

d. *Ampliación de las denuncias y las protestas adelantadas por organizaciones feministas y colectivos*. Se reconoce la capacidad de estos actores para denunciar y hacer visible los feminicidios, casos de acoso y abuso sexual de niños, niñas y jóvenes en colegios, entre otras violaciones.

Estas demandas sociales que animan la protesta social son gestos que avizoran un mayor compromiso de los actores educativos con la política social. ¿Cómo conectarlas con las tendencias de los movimientos sociales? ¿Puede hablarse de un avance en las políticas de indignación? ¿Podríamos decir que después del estallido social del 2021, están emergiendo otros motivos y repertorios de protesta y formas de organización de los movimientos sociales? O, quizá, solo son expresiones necesarias para advertir que en el mundo actual

Las revueltas no paran en tanto la justicia, el respeto a los derechos humanos, una crisis ambiental de proporciones mayúsculas, el reparto inequitativo del riesgo y la desigualdad, son demandas que exigen el ejercicio cotidiano de un pensamiento crítico, una investigación situada y un compromiso ético global. (Reguillo, 2024, p.13)

Es decir, que como advierte Pleyyers (2024), para entender hoy los movimientos sociales contemporáneos y sus roles, se “requiere renunciar a las ilusiones de una relación lineal y sencilla entre crisis y cambio social, así como entre la acción de los movimientos sociales, el cambio político y el cambio social” (p. 17). A la vez, necesitamos subvertir los pesimismos, “matizar tanto los entusiasmos de quienes anuncian un cambio radical de la sociedad tan pronto surge un movimiento, como el pesimismo de los que reducen los estallidos a una ilusión colectiva de una parte minoritaria de un pueblo” (p. 17).

También se convierten en un llamado a agudizar la mirada crítica porque, como advierte el mismo autor,

si bien las reivindicaciones sociales han sido importantes y a menudo centrales, las principales movilizaciones ciudadanas desde el 2011 muchas veces proyectadas por los propios intelectuales, se ha quedado lejos de un anticapitalismo [...] en ningún país estos movimientos ciudadanos para la

democracia han cuestionado las bases del sistema capitalista, a diferencia de las tres franjas importantes de los movimientos ecologistas indígenas y altermundistas. (Pleyyers, 2024, p. 40)

¿Cómo se estructura esta publicación?

Arribamos al número 12 y ya se han establecido algunas regularidades que mantenemos. Su contenido se organiza en dos apartados. En el primero, titulado “Resultados”, el central y más relevante de un observatorio que se fundamenta en fuentes periodísticas, se presentan los datos de las movilizaciones. Para empezar, compendia los datos de las manifestaciones y movilizaciones sociales por la educación del 2024 en cifras. En seguida, la cronología de la movilización social del mismo año. Un relato mes a mes, agrupado en cuatro trimestres, que da un panorama amplio de los hechos, las reiteraciones y las tendencias de las MSE.

En el segundo apartado, titulado “Reflexiones”, se presentan los resultados de un estudio de percepción sobre la jornada única en los colegios oficiales de Bogotá. Como se advierte en la presentación del texto, el interés del OACEP de realizar un estudio exploratorio acerca de la percepción y las condiciones de favorabilidad o limitaciones derivadas de la obligatoriedad de implementar la jornada única en las instituciones educativas de carácter oficial, surge porque

en los últimos años el rechazo a su implementación se registra como un motivo que origina la protesta social del magisterio colombiano.

Referencias

Pleeyers, J. (2024). *El cambio nunca es lineal. Movimientos sociales en tiempos polarizados*. Clacso.

Reguillo, R. (2024). Producir lo social, una aproximación al pensamiento de Geoffrey Pleyers. En J. Pleeyers, *El cambio nunca es lineal. Movimientos sociales en tiempos polarizados*. Clacso.

Resultados

Manifestaciones y movilizaciones en el 2024 en cifras

Carolina Beltrán Escobar¹
Carolina Soler Martín²

En este apartado se presenta el informe de las Movilizaciones Sociales por la Educación (MSE) del año 2024. Como referente, se mantienen las categorías de análisis del OACEP, las cuales buscan dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Por qué se movilizan actores (*motivos*)?, ¿Quiénes convocan y/o participan de las jornadas (*actores*)?, ¿Cuáles son sus acciones o formas de expresión y presión (*repertorios*)? y ¿En cuáles lugares se concentran las protestas (*territorios*)? Estas cuatro categorías se exponen con criterio cuantitativo (frecuencias y porcentajes), y con enfoque cualitativo en el apartado denominado “Cronología de la movilización social”, en el que se describen y analizan mes a mes las principales MSE sucedidas y registradas en las fuentes consultadas.

La identificación del corpus lo constituyen en su mayoría textos del género periodístico consultados en formato digital; esta indagación se realiza a partir de palabras clave como *marcha*, *plantón*, *paro*, *magisterio*, *Fecode*, *estudiantes*, *profesores*. Estas fuentes se complementan con la búsqueda directa de noticias correspondientes a manifestaciones y actos de protesta social reportados diariamente en fuentes oficiales, alternativas y sindicales, y en algunos casos con la participación

1 Profesora de la Facultad de Educación, Universidad Pedagógica Nacional. cbeltrane@pedagogica.edu.co

2 Profesora de la Facultad de Educación, Universidad Pedagógica Nacional, integrante del grupo de investigación Educación y Cultura Política. csmartin@pedagogica.edu.co

directa en dichas acciones. El registro se realiza en el respectivo formulario del OACEP a partir de los descriptores previstos y validados por el Observatorio.

Para la presente edición del boletín se consultaron 53³ fuentes documentales, en las cuales se sustentan los análisis del periodo anunciado.

Motivos de las manifestaciones y movilizaciones por la educación en el 2024

Los motivos corresponden a las causas y peticiones que convocan a la movilización. Son las demandas que realizan los actores sociales para exigir o reivindicar sus derechos a partir de distintas manifestaciones o formas de presión.

La tabla 1 presenta la frecuencia y el porcentaje de los motivos de las MSE en el país en el 2024. La frecuencia indica el número de veces que la demanda o petición se enunció en las fuentes periodísticas revisadas.

Tabla 1. Motivos de las manifestaciones y movilizaciones por la educación en el 2024

Motivos	Frecuencia	Porcentaje
Asuntos de las instituciones educativas	37	33,3
Defensa de la vida y los derechos humanos	16	14,5
Mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la educación	15	13,5
Otros (No reporta motivo)	11	9,9
Conmemoración de fechas y eventos	9	8,1
Defensa de la educación pública	7	6,3
Políticas sociales	5	4,5
Condiciones para garantizar el derecho a la educación	5	4,5
Exigencia de cumplimiento de los acuerdos	4	3,6
Solidaridad con otros sectores y actores	1	0,9
Cualificación de procesos pedagógicos	1	0,9
Total	111	100

Fuente: Base de datos OACEP (2024)⁴

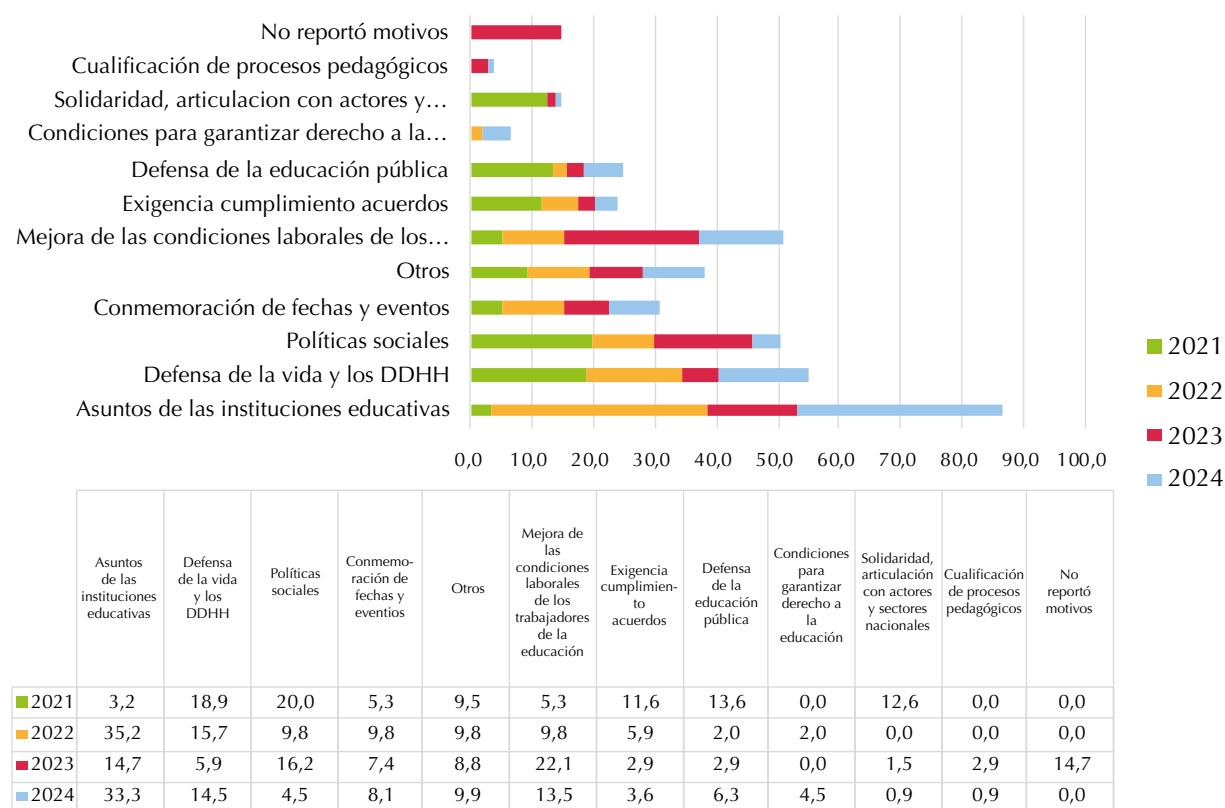
3 Para la lectura de los datos es necesario tener en cuenta que las fuentes consultadas pueden incluir una o más categorías del OACEP a la vez, es decir, es posible encontrar motivos y repertorios, motivos y territorios, solo motivos, actores y motivos, etc. De igual manera, en un mismo documento pueden presentarse simultáneamente dos o más motivos, dos o más actores, etc.

4 El total de datos corresponde al número de textos del género periodístico consultados y en los que se reportaron demandas de los actores en el contenido informativo, las cuales fueron codificadas según la caja de herramientas del OACEP como “motivos”. Es importante considerar que los motivos no son excluyentes, es decir, en una misma noticia pueden referirse uno, dos o más simultáneamente; en cualquier caso, se realiza el conteo de modo independiente.

Durante el 2024 las noticias reportaron para más de la mitad de las movilizaciones sociales (61,2 %) motivos relacionados con asuntos de las instituciones educativas, la defensa de la vida y los derechos, y mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores de la educación. En el apartado “Cronología de las movilizaciones” del presente Boletín se describen minuciosamente y día a día estos y los demás motivos.

Comparativamente en los años 2021, 2022, 2023 y 2024, algunos datos relevantes de acuerdo con el estudio del OACEP son los siguientes (gráfica 1). En los cuatro años los tres motivos mencionados en el párrafo anterior se mantuvieron de forma predominante. En los dos últimos años disminuyó el reporte del motivo de solidaridad, articulación con actores y sectores nacionales; y para el 2024 disminuyó la frecuencia del motivo Políticas sociales y de cualificación de procesos pedagógicos.

Gráfica 1. Comparativo de motivos de la MSE del 2021 al 2024



Fuente: Base de datos OACEP (2021 a 2024).

Repertorios de las manifestaciones y movilizaciones por la educación en el 2024

El OACEP comprende los repertorios como “las formas de presión que utilizan los manifestantes para comunicar sus demandas sociales en los distintos escenarios” (2022, p. 17). Son acciones orientadas a expresar descontento y demandar soluciones a las situaciones que motivan la protesta.

A menudo, en las MSE los repertorios son complementarios entre sí y se presentan de forma simultánea. La frecuencia indica el número de veces que cada repertorio se enunció en los artículos de las fuentes periodísticas revisadas. En la tabla 2 se presenta la frecuencia de repertorios para el 2024.

Tabla 2. Repertorios de acción de las manifestaciones y movilizaciones por la educación en el 2024

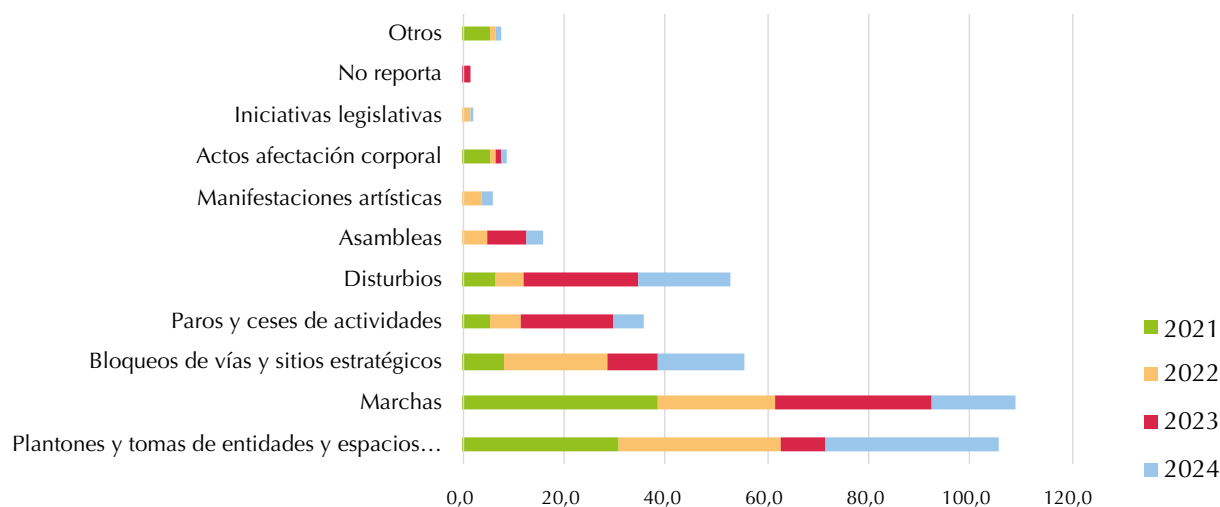
Repertorios	Frecuencia	Porcentaje
Plantones, tomas de entidades y espacios públicos	42	33,6
Disturbios	23	18,4
Bloqueos de vías y sitios estratégicos	21	16,8
Marchas	21	16,8
Paros y ceses de actividades	8	6,4
Asambleas	4	3,2
Manifestaciones artísticas y culturales	3	2,4
Iniciativas legislativas y de presión social	1	0,8
Actos de afectación corporal (huelga de hambre)	1	0,8
Otros (diálogo)	1	0,8
Total	125	100

Fuente: base de datos OACEP (2024)

Como se puede observar en la tabla 2, con una frecuencia distante de otros repertorios, los plantones, tomas de entidades y espacios públicos fueron las principales formas de expresión de las MSE en el 2024 (33,6%). Entre otros análisis, llama la atención que el segundo lugar en frecuencia sean los disturbios, dato que amerita miradas más profundas pues varias de las formas de movilización social comienzan con otro repertorio y terminan en disturbio. En ocasiones, esto se informa en los reportes periodísticos, pero también algunos de ellos presentan los disturbios como el repertorio, omitiendo otras formas de movilización; esto va dejando una mirada para el análisis cuando para el 2024, como se muestra en la siguiente categoría, fueron los estudiantes la mayoría de los actores en las movilizaciones.

Comparativamente, en los años 2021 a 2024, como se presenta en la tabla 4, son cinco los repertorios que se mantienen vigentes: los dos mencionados en el párrafo anterior y las marchas, los bloqueos de vías y sitios estratégicos, así como los paros y ceses de actividades. Las asambleas, manifestaciones artísticas y actos de afectación corporal se mantienen con una baja frecuencia.

Gráfica 2. Comparativo de repertorios de acción de la MSE del 2021 al 2024



	Plantones y tomas de entidades y espacios públicos	Marchas	Bloqueos de vías y sitios estratégicos	Paros y ceses de actividades	Disturbios	Asambleas	Manifestaciones artísticas	Actos afectación corporal	Iniciativas legislativas	No reporta	Otros
2021	30,7	38,7	8,0	5,3	6,7	0,0	0,0	5,3	0,0	0,0	5,3
2022	32,1	23,1	20,5	6,4	5,1	5,1	3,8	1,3	1,3	0,0	1,3
2023	8,9	30,3	10,1	17,7	22,8	7,6	0,0	1,3	0,0	1,3	0,0
2024	33,6	16,8	16,8	6,4	18,4	3,2	2,4	0,8	0,8	0,0	0,8

Fuente: Base de datos OACEP (2021 a 2024).

Actores de las manifestaciones y movilizaciones por la educación en el 2024

Para el OACEP son tres los actores presentes en las MSE: demandantes y participantes, los convocantes y los demandados. Si bien el registro del Observatorio discrimina a estos tres actores cuando la noticia revisada así lo explicita, el informe que aquí se presenta enfatiza en quienes “agencian, dinamizan y

participan en las diferentes acciones de protesta social [...] en representación propia o de una organización o institución ejercen presión para lograr un determinado objetivo que es incompatible con el objetivo del actor demandado” (OACEP, 2022, p. 17).

En la tabla 3 se presentan de forma aunada los actores convocantes y participantes en las MSE en el país durante el 2024.

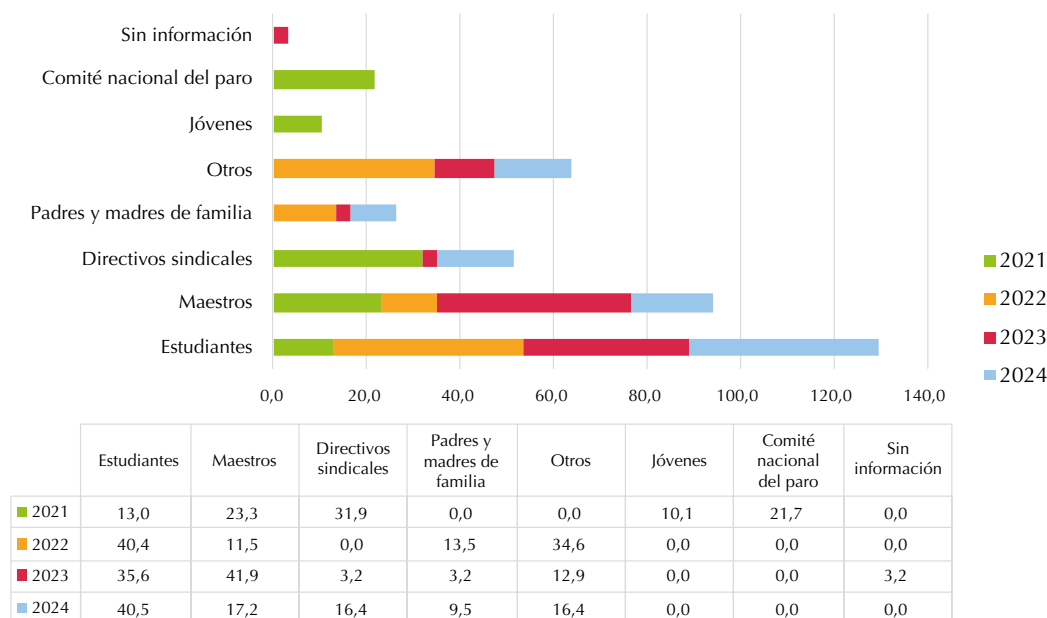
Tabla 3. Actores de las manifestaciones y movilizaciones por la educación en el 2024

Actores	Frecuencia	%
Estudiantes	47	40,5
Maestros	20	17,2
Directivos sindicales	19	16,4
Otros (se incluyó referencias a comunidades indígenas, transportadores, familiares de víctimas, congresistas de oposición y expresiones como “manifestantes y encapuchados”)	19	16,4
Padres y madres de familia	11	9,5
Total	116	100

Fuente: Base de datos OACEP (2024).

La mayoría de los actores en los reportes de noticias fueron los estudiantes, quienes, según lo que se describe en el apartado de cronología, pertenecen tanto a colegios como a universidades. Maestros y directivos sindicales se encuentran en los reportes periodísticos en similar frecuencia. En “otros” actores es relevante la incorporación de congresistas de oposición y la reiterada presencia de familiares de víctimas.

Comparativamente, entre el 2021 y el 2024 se mantiene la tendencia de participación mayoritaria en las MSE de estudiantes y de maestros, seguido por la agrupación de “otros” actores y luego por los directivos sindicales. En tanto que los padres de familia han permanecido en los datos desde el 2022, la enunciación de “jóvenes” no se presenta desde ese año. En la gráfica 3 se muestra el comparativo.

Gráfica 3. Comparativo de actores de la MSE del 2021 al 2024

Fuente: Base de datos OACEP (2021 a 2024).

Territorio de las manifestaciones y movilizaciones por la educación en el 2024

El Observatorio registra los lugares geográficos (ciudades, instituciones) en los cuales se desarrollan las MSE; todo reporte periódico incluye este dato. La territorialización se refiere a la ubicación espacio-temporal de las movilizaciones. En este caso, adoptamos los siguientes niveles: municipal, departamental o distrital y nacional (OACEP, 2022, p. 17).

En la tabla 4 se despliegan los territorios en los cuales se realizaron las MSE en el país en el 2024, reportados en los artículos analizados.

Tabla 4. Territorialización de las manifestaciones y movilizaciones por la educación en el 2024

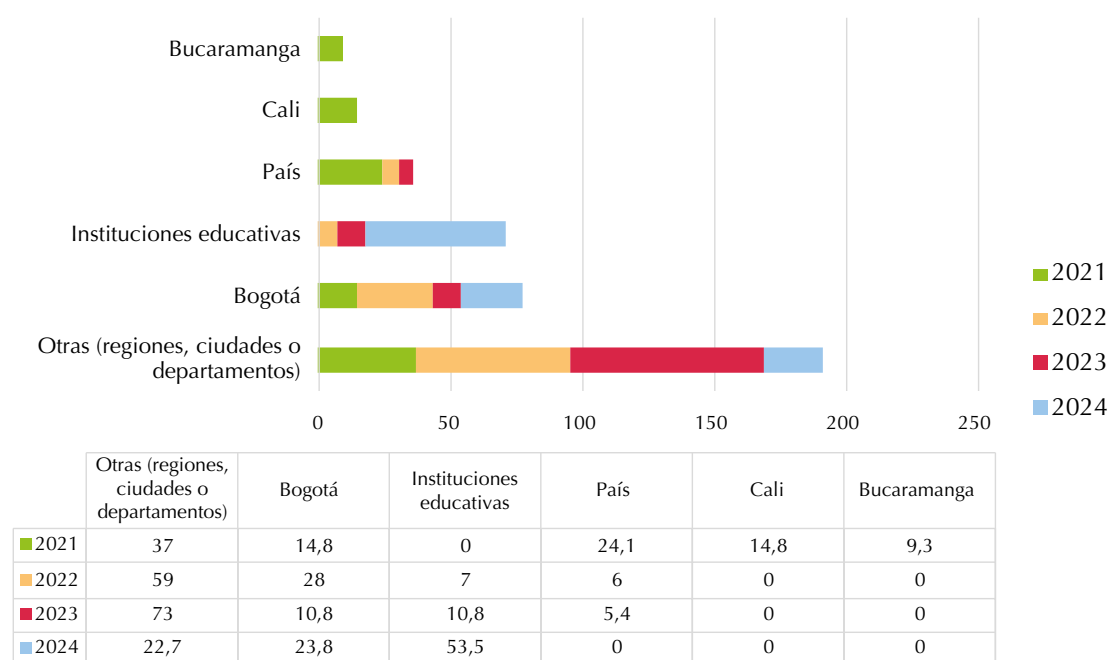
Territorio	Frecuencia	Porcentaje
Instituciones educativas	54	53,5
Bogotá	24	23,8
Otras (regiones, ciudades o departamentos y/o movilización con carácter nacional)	23	22,7
Total	101	100

Fuente: Base de datos OACEP (2024).

De forma coherente con el principal motivo de las MSE en el 2024, y al sumar a los actores “estudiantes” y “padres de familia”, se comprende que la mayor territorialización sea en las instituciones educativas, como se presenta en la tabla 4.

En la gráfica 4 se comparan los años 2021 al 2024 respecto a la categoría de territorialización.

Gráfica 4. Comparativo de la territorialización de la MSE 2021 al 2024



Fuente: Base de datos OACEP (2021 al 2024).

Referencias

OACEP (2021). *Base de datos OACEP 2021*. [Documento de circulación interna].

OACEP (2022). *Base de datos OACEP 2022*. [Documento de circulación interna].

OACEP (2022). *Guía metodológica para orientar el trabajo del OACEP. Segunda versión*. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. [Documento de circulación interna].

OACEP (2023). *Base de datos OACEP 2023*. [Documento de circulación interna].

OACEP (2024). *Base de datos OACEP 2024*. [Documento de circulación interna].

Cronología de la movilización social en el 2024

Jessica Alejandra Hernández García¹
Carolina Beltrán Escobar²

En este apartado se describen, en orden cronológico, algunas de las manifestaciones y movilizaciones sociales que se llevaron a cabo en Colombia durante el 2024. La información se obtuvo del análisis de textos del género periodístico³ seleccionados por el equipo del OACEP. Los documentos (noticias y circulares, principalmente) se leyeron en clave de las cuatro categorías objeto de nuestro quehacer investigativo: motivos, repertorios, actores y territorios (véanse las tablas 1 a 4). Es importante mencionar que en la elaboración del relato y las tablas se registró la información usando el mismo contenido presentado en la fuente periodística consultada (estos datos fueron recodificados, es decir, se convirtieron a las cate-

1 Monitora del CIUP. OACEP (2023-2 y 2024-1 y 2). Licenciatura en Ciencias Sociales, UPN. Monitora del CIUP. OACEP (2023-2 y 2024-1 y 2). Licenciatura en Ciencias Sociales, UPN.

2 Profesora de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

3 El corpus estuvo integrado por 120 textos del género periodístico. Se analizaron en el presente Boletín los datos correspondientes a 91 movilizaciones (véanse las tablas 1 a 4), cuya información fue publicada en medios de la prensa oficial, alternativa y sindical (para el presente número solo se consultaron las circulares y boletines publicados en la página de Fecode y la Asociación Distrital de Educadores –[ADE]).

gorías y subcategorías del OACEP para realizar el análisis de frecuencias. Véase el primer apartado del Boletín).

La agrupación de las manifestaciones presentadas se realiza por trimestres, lo cual permite realizar un análisis micro de cada periodo para identificar las tendencias en las luchas por la educación y las reformas sociales.

De modo general, se observa que las movilizaciones sociales en Colombia durante el 2024 se agruparon en cuatro grandes temas: 1) exigencia de infraestructura para todos los niveles educativos, necesidades de personal docente y luchas por el gobierno universitario (asuntos de las instituciones educativas), 2) defensa de los derechos humanos y derecho a la educación, 3) rechazo a las fallas en el proceso de implementación del modelo de salud del magisterio, y 4) manifestaciones a favor y en contra del Gobierno actual. Este último motivo hizo evidente las reivindicaciones por políticas sociales fundamentales para la plena garantía del derecho a la educación y los derechos humanos de distintos sectores sociales. Si bien las movilizaciones en apoyo al Gobierno nacional tuvieron carácter intersectorial, no lograron articulaciones y alcances importantes por la dispersión y dificultad de sostener movimientos organizados.

Es importante mencionar que un motivo central que activó la lucha magisterial, particularmente en el primer semestre del año,

fue el rechazo a la “versión reelaborada de la Ley Estatutaria” por algunos sectores del Congreso. Esta versión desvirtuaba su espíritu y favorecía procesos de privatización, vía bonos escolares, entre otros asuntos regresivos para la garantía del derecho a la educación en el país, como se verá.

En el mismo sentido, las jornadas de conmemoración históricas (Día Internacional del Trabajo, de la Mujer Trabajadora, del Estudiante Caído, de la Eliminación de las Violencias Contra la Mujer, entre otras) se amplían al incluir conmemoraciones del estallido social.

Primer trimestre del 2024: luchas por la democratización del gobierno en la Universidad Nacional, demandas de vinculación de personal docente en colegios y exigencia de recursos para infraestructura educativa

En febrero del 2024, se registraron varias movilizaciones significativas en el ámbito educativo en Colombia, marcadas por la demanda de mejoras en las condiciones para la prestación del servicio, particularmente en lo referido a infraestructura escolar, Programa de Alimentación Escolar (PAE), vinculación y permanencia de docentes de colegios y exigencia de democratización de los procesos de elección de rectores en instituciones de educación superior (IES), especialmente en la Universidad Nacional de Colombia.

El 1.º de febrero, el Comité Ejecutivo de Fecode convocó a “jornada de movilización nacional” para el 8 del mismo mes. Este pronunciamiento se realizó luego del allanamiento a su sede en Bogotá, como parte de la investigación por la presunta financiación ilegal de la campaña presidencial de Gustavo Petro.

En la Circular n.º 1., se expusieron como motivos de la movilización: defender la Federación frente a “la acción inusual e intimidatoria de la Fiscalía Sexta Delegada ante la Corte Suprema de Justicia en cumplimiento de la orden judicial de allanamiento” el 22 de enero, y rechazar las acciones sistemáticas de sectores de la clase política tradicional y los medios de comunicación orientadas a “estigmatizar, señalar, levantar falsas imputaciones”, a “cumplir el mandato neoliberal de *quebrarle el espinazo a Fecode*” y “desestabilizar el actual Gobierno Nacional democrático y progresista”. Finalmente, también se planteó que “nos sumamos a la exigencia del nombramiento del fiscal general de la Nación, tal como lo dispone la Constitución Nacional” (Fecode, 2024^a [énfasis en el original]).

El 6 de febrero, en Medellín, estudiantes y familias⁴ de la Institución Educativa Buenos Aires protestaron vehementemente contra el rector del colegio, a quien acusaron de corrupción y mala gestión, y de que “no muestra humanidad en sus decisiones, las cuales afectan negativamente a la comunidad educativa”. La principal exigencia radicó en el cambio urgente en la administración del colegio para garantizar un ambiente educativo adecuado y justo (Olivares, 2024).

Semanas más tarde, el 19 de febrero, en Riohacha (La Guajira), integrantes de instituciones educativas étnicas bloquearon la Alcaldía en respuesta al incumplimiento de promesas relacionadas con la mejora de la infraestructura escolar y la provisión de servicios básicos, como el acceso al agua. Los manifestantes subrayaron que la educación debe ser considerada un derecho fundamental y no un negocio (*El Espectador*, 2024a).

Mientras tanto, la Universidad Distrital en Bogotá fue escenario de manifestaciones y disturbios en los que participaron grupos de estudiantes y encapuchados. El 21 de febrero demandaron cobro diferencial en la tarifa

4 En el presente documento la expresión *familias* hace referencia a madres, padres y cuidadores o cuidadoras.

de servicio público de transporte para estudiantes y mejoras en la infraestructura universitaria (El Espectador, 2024b).

El 26 de febrero, en Medellín, estudiantes de la Institución Educativa Santa Rosa de Lima, llevaron a cabo una protesta solicitando la intervención de la Secretaría de Educación. Con carteles y consignas, los manifestantes expresaron su frustración por las condiciones de infraestructura del colegio y pidieron soluciones inmediatas. La movilización logró captar la atención de las autoridades educativas. Jesús Almeida, líder estudiantil, comentó:

Estamos protestando por la ineficiencia que hay, por el PAE, por la infraestructura, por la ausencia de docentes, por los computadores, los servicios de internet, el coliseo se está cayendo, se está cayendo el auditorio, hay animales con estado de deterioro desde hace mucho tiempo en el laboratorio y esas problemáticas vienen desde hace mucho tiempo. Y estamos protestando porque la verdad me parece una ineficiencia que solamente quieren apoyarnos cuando siente que va a haber paro y cuando hay medios de comunicación de por medio. (Caracol Radio, 2024a)

Seguidamente, cerca de cincuenta estudiantes del Colegio INEM⁵ Francisco de Paula Santander (en Bogotá) completaron

más de una semana de toma del plantel educativo. Desde el 27 de febrero bloquearon con sillas y mesas las entradas del colegio, protestando por el traslado y la reubicación de 26 maestros, además de denunciar fallas en la infraestructura de la institución. Mientras seguían en el colegio, las madres y padres de familia les llevaban comida a los menores, aunque ya reportaban falta de luz y amenazas de quitarles el suministro de agua, según denunció una madre en CityTV. Por ello, desde el Concejo hicieron un llamado de atención; al respecto, Heidy Sánchez, concejala de Bogotá, expresó:

Prácticamente una semana de crisis en el colegio INEM de Kennedy y la Secretaría de Educación sigue sin atender la situación. No viabiliza alternativas y, por el contrario, ha generado un ambiente de malestar con el traslado de líderes docentes como el representante al Consejo Directivo, evidenciando persecución a la protesta. Solicitamos a la Secretaría y la Personería que puedan atender sin más dilaciones la situación, la comunidad educativa los está esperando. (*El Espectador*, 2024c)

Finalmente, en la noche del viernes 8 de marzo, con la suscripción de un acta las partes (estudiantes y Secretaría de Educación Distrital –[SED]) acordaron levantar la toma estudiantil del colegio y retomar clases con normalidad (*El Espectador*, 2024d).

5 Institutos Nacionales de Educación Media.

Culminando el mes, el 29 de febrero, se reportaron protestas en varias sedes de la Universidad Distrital. Los estudiantes exigían cambios en el currículo y mejoras en las condiciones de infraestructura. Estas movilizaciones reflejaron un creciente descontento entre el alumnado universitario, que se organizó en bloqueos y manifestaciones para visibilizar sus demandas, pero estas protestas, infortunadamente, terminaron en disturbios (Sánchez, 2024a).

Durante la misma jornada del 29 de febrero, alrededor de trescientas personas se reunieron en la Plaza de Bolívar de Bogotá para exigir mejoras laborales para la Asociación Colombiana de Educadores Sordos (Acedus). Los manifestantes aseguraron que no tenían fácil acceso al concurso docente que realizaba el Gobierno nacional, además, exigían la formación en lengua de señas en todas las instituciones educativas del país, entre otras peticiones. Marleny Gallo, directora de Acedus, expresó:

Hay muchas brechas en la educación de Colombia y los educadores sordos no contamos con el lugar que nos compete en las aulas. Hay muchas asociaciones de educación inconformes en el área y el Gobierno nacional aún no logra darnos respuestas. (Canal Capital, 2024a)

El mes de marzo inició con la toma pacífica del Colegio Federico García Lorca, ubicado en Usme (6 de marzo). La manifestación estudiantil fue motivada por la falta de intérpretes, modelos lingüísticos y docentes de fundamentos de lengua de señas para toda la educación secundaria. Los estudiantes expresaron su frustración por la demora en la asignación de estos recursos, a dos meses de haber iniciado el año escolar. En sus demandas, dirigidas principalmente a la SED, los manifestantes destacaron la necesidad urgente de cubrir estas carencias para garantizar una educación inclusiva y adecuada para la comunidad sorda (Juntanza Techotiva, 2024).

El mismo día, en las inmediaciones de la Universidad Pedagógica Nacional en Bogotá se presentaron manifestaciones bajo el lema “Movilización por nuestros muertos, ni un minuto de silencio”. En la jornada hubo disturbios y enfrentamientos con la Fuerza Pública, que afectaron significativamente la movilidad en la carrera 11 con calle 72 (Contreras, 2024a). Aunque los detalles específicos de las demandas de los manifestantes no se especificaron en la fuente, el contexto sugiere una protesta en memoria de las víctimas.

Ese mismo día, en Turbaco (Bolívar), estudiantes y familias de la Institución Educativa Docente realizaron una protesta para denunciar el deterioro en la infraestructura. Los manifestantes exigían atención inmediata del Gobierno municipal, señalando los riesgos a los que se exponen los niños debido al mal estado de las instalaciones (Caracol Radio, 2024b).

En el ámbito nacional, el 6 de marzo también se registraron protestas contra el presidente Petro. Al respecto, se planteó: “En una movilización promovida por partidos de la oposición y otros sectores, los manifestantes expresaron su descontento principalmente con reformas implementadas durante la administración de Petro a rubros como la salud, pensiones, entre otros” (Cierra, 2024).

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora convocó a decenas de organizaciones feministas, colectivos y mujeres que, a lo largo del territorio nacional, denunciaron que los feminicidios, los casos de violencia sexual e intrafamiliar, así como la precarización laboral y una sobrecarga de labores de cuidado, entre otras, son violencias que limitan el ejercicio de los derechos de las mujeres (Castañeda, 2024). En el desarrollo de la marcha en Bogotá, las manifestantes expresaron que

miles de mujeres de todas las edades vivimos zozobra constante por estar rodeadas de un dispositivo policial masculinizado y desproporcionado, cada vez más cerca de nosotras y que

lanzó granadas aturdidoras y gases lacrimógenos a las manifestantes en inmediaciones del Museo Casa del Florero. (Castañeda, 2024)

Castañeda (2024) también denunció durante la jornada en Medellín:

el perfilamiento promovido por la alcaldía de Gutiérrez en Medellín, que pone en claro riesgo a las mujeres expuestas y las estigmatiza. Quisiéramos ver el mismo ahínco en la búsqueda de los feminicidas y responsables de los crímenes sexuales cometidos contra mujeres en la región.

El 11 de marzo, estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca bloquearon la carrera quinta con calle 28 en Bogotá, protestando contra lo que denominaron negligencia administrativa. Acusaron a los directivos de la institución de implementar políticas inadecuadas que afectan negativamente la calidad educativa y el bienestar estudiantil (Cardozo, 2024a).

Días más tarde, en la Universidad de Antioquia en Medellín, el 15 de marzo, se registraron disturbios durante una protesta estudiantil contra las políticas institucionales y el proceso de elección del rector. Los enfrentamientos resultaron en un estudiante herido y una camioneta de la Policía incendiada. Los manifestantes denunciaron que “el proceso de elección del nuevo rector fue antidemocrático e ilegítimo” (Rodríguez, 2024).

El 21 de marzo también se produjeron disturbios en las inmediaciones de la Universidad Nacional en Bogotá, debido a la elección del nuevo rector. Los enfrentamientos con la Fuerza Pública afectaron significativamente la movilidad (Boshell, 2024).

El mismo día, en la Institución Educativa Los Fundadores de Montenegro (Quindío), estudiantes protestaron debido a la falta de docentes de diversas asignaturas. Los manifestantes bloquearon las entradas del colegio, exigiendo una solución inmediata a la escasez de profesores (Trejos, 2024). Andrés Felipe Castaño Valencia, personero de la institución educativa, indicó:

estamos protestando por el hecho de que en las instituciones nos hace falta una administración, frente a los docentes nos hace falta docentes en nuestra institución, entonces, pronto se acercan las pruebas y en los simulacros nosotros nos vimos muy afectados, faltan docentes de Física, Trigonometría, docentes de Artística, dos docentes de Constitución y bueno, también en primaria, necesitamos unos cuantos docentes porque solamente una profesora se está haciendo cargo de los de preescolar. Además, en la sede que es de la institución, los Fundadores, la sede Caldas, les hace falta también unos cuantos docentes y en nuestra institución en la sede principal, 465 estudiantes son vulnerados por la falta de docentes. (Trejos, 2024)

El 22 de marzo continuaron las movilizaciones en universidades y colegios. Un grupo de jóvenes encapuchados bloqueó el ingreso a la Universidad Industrial de Santander (UIS) en apoyo a las jornadas de protesta que se realizaban en la Universidad Nacional en Bogotá (González, 2024a). Asimismo, estudiantes del Colegio Nueva Delhi, ubicado en la localidad de San Cristóbal, Bogotá, llevaron a cabo una toma pacífica en rechazo a la entrega arbitraria de docentes (Partido Socialista de los Trabajadores, 2024a).

Tabla 1. Movilizaciones sociales, primer trimestre del 2024 (enero a marzo)

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
1	Maltrato, acoso sexual y nepotismo por parte del rector del colegio (Olivares, 2024)	Estudiantes y familias	Plantón	Institución Educativa Federico Ozanam: barrio Buenos Aires, Medellín (Antioquia)	6 de febrero

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
2	Rechazo a las acciones de estigmatización en contra de la Federación y en defensa de la organización sindical (Fecode, 2024a)	Fecode	Marchas, plantones y concentraciones	Corte Suprema de Justicia, Bogotá (nacional)	8 de febrero
3	Incumplimiento de la administración local a los acuerdos que garantizan acceso pleno a educación (Programa de Alimentación Escolar [PAE], agua potable, infraestructura, etc.) (<i>El Espectador</i> , 2024a).	Integrantes de instituciones educativas étnicas, autoridades wayuú y comunidad.	Bloqueo Alcaldía y Secretaría de Educación	Riohacha, Guajira	19 de febrero
4	Solicitud de tarifa diferencial en el sistema de transporte público (Arias, 2024; <i>El Espectador</i> , 2024b)	Estudiantes y encapuchados	Bloqueos y disturbios	Universidad Distrital, sedes: Tecnológica y Macarena, Bogotá	21 de febrero
5	Falta de infraestructura y garantías de acceso digno a la educación (planta docente, PAE, etc.) (Caracol Radio, 2024a)	Estudiantes	Plantón	Instituto Educativo Santa Rosa de Lima, barrio Floresta, Medellín (Antioquia)	26 de febrero
6	Reubicación de maestros y falta de infraestructura (<i>El Espectador</i> , 2024c)	Estudiantes	Toma del colegio	Colegio INEM Francisco de Paula Santander, Bogotá	27 de febrero-8 de marzo. Duración: 10 días
7	Rechazo nuevo proyecto curricular (Sánchez, 2024a)	Estudiantes Universidad Distrital	Bloqueos y disturbios	Universidad Distrital (sedes Tecnológica y Bosa) Bogotá	29 de febrero

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
8	Mejoras laborales y acceso al concurso docente (Canal Capital, 2024)	Asociación Colombiana de Educadores Sordos ACEDUS.	Plantón.	Plaza de Bolívar, Bogotá.	29 de febrero
9	Falta de intérpretes para la comunidad sorda (Juntanza Techotiva, 2024)	Estudiantes (comunidad sorda)	Toma del colegio	Colegio Federico García Lorca, Usme, Bogotá	6 de marzo
10	Participación en la movilización “Por nuestros muertos, ni un minuto de silencio” (Contreras, 2024a)	Manifestantes	Disturbios y bloqueos de vías	Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá	6 de marzo
11	Mal estado de la infraestructura del plantel educativo (Caracol Radio, 2024b)	Estudiantes y familias	Plantón y toma de la institución educativa	IE Docente de Turbaco, Bolívar	6 de marzo
12	Descontento con las reformas en salud y pensiones (Cierra, 2024)	Transportadores y senadores de oposición	Marchas	Bogotá, Cali y Medellín	6 de marzo
13	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora (Castañeda, 2024)	Organizaciones feministas y de mujeres	Marchas e intervenciones artísticas	Bogotá y Medellín. (Nacional)	8 de marzo
14	Protesta por “negligencias y políticas institucionales implementadas por la universidad” (Cardozo, 2024a)	Estudiantes y encapuchados	Plantón y disturbios	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá	11 de marzo
15	Rechazo al proceso de elección del nuevo rector de la UdeA (Rodríguez, 2024)	Estudiantes, encapuchados y grupo Guardia Estudiantil Unión y Lucha Popular	Bloqueo y disturbios	Universidad de Antioquia, Medellín (Antioquia)	15 de marzo

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
16	Protesta por la elección del nuevo rector de la institución (Boshell, 2024)	Estudiantes	Disturbios	Universidad Nacional (UNAL), sede Bogotá	21 de marzo
17	Falta de docentes en cuatro municipios del Quindío (Trejos, 2024)	Estudiantes	Bloqueo en la institución educativa y plantón	Institución educativa Los Fundadores, Montenegro (Quindío)	21 de marzo
18	Apoyo a las jornadas de protesta que se realizan en la Universidad Nacional en Bogotá (González, 2024a)	Encapuchados	Toma de la universidad	UIS, Bucaramanga	22 de marzo
19	Por entrega arbitraria de docentes (PST, 2024a)	Estudiantes	Toma pacífica	IED Nueva Delhi, San Cristóbal, Bogotá	22 de marzo

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del OACEP (2024).

Como se observa en la tabla 1, en el primer trimestre del año los asuntos que motivan la protesta social de los actores educativos son:

1. *Asuntos de las instituciones educativas* (particularmente los referidos a falta de infraestructura o deterioro; falta de planta docente; disputas y descontentos por la elección de rectores);
2. *Exigencia de cumplimiento de políticas sociales* (PAE, seguro de transporte, trámite legislativo de la Ley Estatutaria por el Derecho a la Educación); y
3. *Demandar mejora de condiciones laborales para los trabajadores de la educación* (especialmente reclamaciones por el servicio de salud).

Estos son los motivos más relevantes que caracterizaron las movilizaciones del estamento estudiantil y de las comunidades educativas (en el caso de colegios). Cabe resaltar que el actor “encapuchados” fue referenciado, junto con estudiantes, por la prensa oficial en cuatro de las siete movilizaciones registradas en universidades. Las tomas, plantones, así como los bloqueos y disturbios fueron tendencia en cuanto a los repertorios elegidos por los actores demandantes.

Segundo trimestre 2024: Incremento de protestas para rechazar el nombramiento del rector Peña (UNAL); persistencia de denuncias por deficiencias en la prestación del servicio de salud al magisterio y por déficit en infraestructura y del personal docente. Protestas en contra de la versión de la Ley Estatutaria del Derecho a la Educación presentada al Congreso

El 1 de abril inician las movilizaciones sociales con la congregación de un grupo de familias frente al Colegio Ciudadela Educativa en Bosa, en Bogotá, para protestar por un presunto caso de abuso sexual a una menor dentro de las instalaciones del colegio. La comunidad escolar denunció falta de acción y transparencia por parte de la institución, exigió justicia. Además, expresaron indignación y rechazo total a cualquier intento de minimizar la gravedad del caso, destacando la necesidad de protocolos efectivos para prevenir futuros incidentes similares (Cardozo, 2024b).

Mientras tanto, en el ámbito universitario, el 4 de abril la Universidad Nacional de Colombia inició paro indefinido, convocado en una asamblea multiestamentaria en la cual se exigía democracia y cogobierno. La protesta se centró en la necesidad de autonomía en las elecciones de rectoría, un asunto muy problematizado en varias universidades públicas del país. La comunidad estudiantil y docente se unió en esta demanda, reflejando un profundo descontento con las actuales políticas educativas y administrativas (Desde Abajo, 2024).

Por otro lado, el 9 de abril, Fecode y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) acompañaron marchas en todo el país en apoyo a las reformas propuestas por el presidente Gustavo Petro. Esta movilización coincidió con el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado. Según lo expresado por ambos gremios sindicales, en un comunicado, el Gobierno sigue teniendo graves obstáculos, incluyendo la oposición de grandes empresarios, la oligarquía y en especial la extrema derecha (Contreras, 2024b).



Imagen 1. Paro Nacional. “Marcha del 9 de abril: Día Nacional de la Memoria”. Pancartas. Lugar: Centro de Bogotá. 9 de abril del 2024. Fotografía: Carolina Beltrán Escobar. Registro OACEP.

El 11 de abril, luego de la decisión de ir a paro indefinido, estudiantes de la Universidad Nacional en Bogotá realizaron marchas y bloqueos en la ciudad. La protesta se concentró en el rechazo a la designación del rector José Ismael Peña. Los manifestantes se movilizaron desde la universidad hacia la Plaza de Bolívar, destacando la importancia de la autonomía universitaria (*El Nuevo Siglo*, 2024a).

En Boyacá, el 16 de abril, familias del Colegio de Chivatá organizaron un plantón para exigir la destitución de una docente acusada de presunto maltrato infantil. Los manifestantes denunciaron actos de violencia física contra estudiantes, especialmente aquellos con necesidades especiales. La protesta se mantuvo hasta que las autoridades educativas realizaron una inspección y vigilancia, aunque no se ofreció una solución concreta (Caracol Radio, 2024c).

El 18 de abril, nuevamente en el marco del paro indefinido, estudiantes de la Universidad Nacional realizaron una marcha hasta la Plaza de Bolívar, exigiendo soluciones reales y contundentes, que materialicen una soberanía universitaria real (*El Nuevo Siglo*, 2024b).

El mismo día (18 de abril), estudiantes y familias de tres colegios en Santander protestaron por la falta de docentes y las malas condiciones de infraestructura. Las denuncias se presentaron por sobrecarga laboral debida a los pocos docentes disponibles y falta de respuesta por parte de las autoridades educativas. Al respecto, una estudiante expresó: “Estamos preocupados por la ausencia de docentes en nuestra institución, los estudiantes de primaria llevan dos meses sin clases y los de bachillerato viendo clases a medias” (Rincón, 2024).

El 19 de abril en Medellín, encapuchados en la Universidad de Antioquia realizaron una manifestación que incluyó el uso de bengalas (alusivas a la bandera del M-19) y el bloqueo de la calle Barranquilla. La protesta, que “al parecer hacía apología a la fundación del Movimiento 19 de Abril (M-19) generó enfrentamientos con las fuerzas del orden y llevó a la evacuación de la Universidad” (Bautista, 2024).

El 21 de abril se realizó la movilización nacional en contra del Gobierno, convocada por la oposición. Se presentaron marchas y plantones en ciudades como Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena y Bogotá (Múnera, 2024). La prensa oficial informó que los motivos fueron:

Estamos preocupados por lo que va a pasar con la fuerza pública, policía y ejército, porque la moral está por el piso por la incursión de grupos guerrilleros. También la improvisación con la que están presentando las reformas y al ver que no pasan como el caso de la reforma de la salud, la quieren implementar vía decreto. “Además, el caso de los medicamentos”, dijo uno de los opositores y organizadores de las marchas en Bucaramanga. (Múnera, 2024)

Según Murillo (2024) la movilización del 21 de abril fue la más importante de las que realizó la oposición. Al respecto, menciona que los tres elementos del contexto que fueron amplificados en búsqueda de la asistencia masiva fueron “el llamado a una constituyente, la intervención a las EPS y la investigación por violación a los topes de campaña”.

Culminando el mes, el 25 de abril, estudiantes de la Universidad Distrital, sede Tecnológica, en Bogotá, se manifestaron frente a la institución educativa en la localidad de Ciudad Bolívar. En el mismo evento un grupo de encapuchados incendió un bus del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), lo cual generó bloqueo de vías y afectaciones en la movilidad. En la noticia, el medio no aclara los motivos de la jornada (Velandia, 2024).

Finalmente, el 26 de abril, estudiantes del Colegio Antonio Nariño en Nunchía, Casanare, realizaron una manifestación para exigir soluciones a la falta de agua en la institución. La protesta se mantuvo hasta que las autoridades proporcionaran una respuesta adecuada a las demandas de la comunidad educativa (Prensa Libre Casanare, 2024).

Como cada año, las movilizaciones del mes de mayo iniciaron el primero del mes con la conmemoración del Día Internacional del Trabajo. Docentes de todo el país se unieron en la fecha histórica para los movimientos obreros y la defensa de los derechos laborales, también participaron activamente en respaldo a las reformas del actual Gobierno y exigiendo el fortalecimiento del Estado social de derecho. En Bogotá, la marcha comenzó en el Parque Nacional y culminó en la Plaza de Bolívar (RTVC Noticias, 2024a).

Al día siguiente (2 mayo), en otra región del país, la comunidad del municipio de Matanza, en Santander, realizó un plantón para exigir la presencia de docentes en el Colegio Las Mercedes. Familias y estudiantes denunciaron ausencia de profesores en materias fundamentales como Matemáticas, Sociales, Informática y Español, lo que había afectado gravemente el derecho a

la educación durante los cuatro meses que iban del año. La protesta se centró en solicitar la intervención urgente del gobernador de Santander y la Secretaría de Educación departamental para solucionar esta problemática (*Colombia Informa*, 2024).

El mismo día, en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, se desataron protestas en respuesta a la posesión por notaría del nuevo rector, José Ismael Peña, sin la firma del decreto por parte de la ministra de Educación. Este acto administrativo ignoró la voluntad de la comunidad universitaria y llevó a que estudiantes y encapuchados bloquearan las entradas principales de la universidad y se enfrentaran a la Fuerza Pública (Latorre, 2024).

El 8 de mayo, en el marco del paro indefinido en la Universidad Nacional, estudiantes y activistas instalaron un campamento en solidaridad con Palestina, uniéndose a una ola de protestas internacionales contra el genocidio israelí (PST, 2024b). Esta acción se desarrolló junto con las manifestaciones en rechazo a la elección del rector, combinando demandas locales con una causa global de derechos humanos.

Asimismo, sobre las cuatro de la tarde, en Bogotá, comenzó una movilización (calle 26 con carrera 45) en inmediaciones de la Nacional, lo cual generó afectación vial. Paralelamente, la Universidad Distrital también se manifestaba mediante un plantón sobre la Avenida Circunvalar con calle 26 (Castillo, 2024a). Los motivos no se presentaron explícitamente en la noticia.

El siguiente día no fue diferente, pues en horas de la noche del 9 de mayo se registraron enfrentamientos entre integrantes de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO) y encapuchados en las afueras de la Universidad. Asimismo, representantes de profesores de la institución anunciaron un paro indefinido ante la crisis que enfrentaba el centro educativo tras el cuestionable nombramiento del nuevo rector, José Ismael Peña. Felipe Campos, representante estudiantil del Consejo Académico de la Universidad Nacional, sostuvo:

Al Gobierno nacional le pedimos que no sea partícipe de estas cosas, no firme el acta y siga con la contundencia que ha tenido para manifestar las irregularidades de ilegitimidad y legalidad. Es una consulta estudiantil la que se irrespetó, es la voluntad del estudiantado, del profesorado, de los egresados, que manifestamos mayoritariamente una posición respecto a la rectoría y en este momento, bajo una consideración de que eso es autonomía, de que ellos decidan, no están reconociendo a toda la comunidad universitaria. (López, 2024)

Paralelamente, en inmediaciones de la Universidad Pedagógica Nacional el 9 de mayo también se registraron enfrentamientos entre integrantes de la UNDMO y encapuchados. Los motivos de la protesta, nuevamente, no se aclaran en la noticia (Tovar, 2024).

Para culminar la jornada ese mismo día, trabajadores pertenecientes a Sindimaestros (Boyacá) se desplazaron a Bogotá para denunciar fallas en la implementación del nuevo modelo de salud con un mitin en la sede de Fiduprevisora (Ávila, 2024a). Así mismo, integrantes la Asociación de Trabajadores de la Educación de Cundinamarca (ADEC) convocaron movilización para el 16 de mayo con el fin de protestar por la misma problemática, esto es improvisación y mala planificación del servicio, lo cual afecta la atención médica y el suministro de medicamentos. A pesar de no oponerse al cambio en el modelo de salud, exigieron soluciones inmediatas a estos problemas (Ávila, 2024b).

Luego de una semana de constantes y diversas manifestaciones, nuevamente en la Universidad Nacional se reactivaron las protestas el 16 de mayo. Por un lado, los movimientos estudiantiles anunciaron la toma de la institución en la sede Manizales, como respuesta al ultimátum dado por el Ministerio de Educación al Consejo Superior Universitario de la universidad, ordenando nombrar a un rector encargado en un plazo de veinticuatro horas, lo cual buscaba atenuar la situación institucional. Al respecto, los estudiantes de la sede de Manizales informaron en un comunicado:

Hemos decidido realizar una acción política pacífica haciendo toma de la que es nuestra casa, la casa y aula de la Nación, donde en un primer momento hemos tomado la oficina de Vicerrectoría. [...] No retiraremos esta acción y mecanismo de presión hasta mínimamente lograr se respete el mandato popular manifestado en la consulta a la comunidad académica para la designación de rectoría y el profesor y nuevo rector, Leopoldo Múnera institucionalice las bases para la construcción de la Constituyente Universitaria. (Dorado, 2024)

Asimismo, en Bogotá, las autoridades comunicaron que a las afueras de la Universidad Nacional llegaron encapuchados que alteraron el orden público e intervino la UNDMO. Durante los enfrentamientos, se filtró información sobre la supuesta toma del edificio de Sociología. Las directivas de la Universidad advirtieron por medio de una carta firmada por el rector, que habría un “grave riesgo de afectación al orden público” debido a la conmemoración de los cuarenta años del “16 de mayo de 1984”, día en el que los estudiantes protestaron por el asesinato de Jesús León y Luis Armando Muñoz González (Castillo, 2024b).

El 23 de mayo, en un mes de intensas jornadas de protesta estudiantil, se registraron tres manifestaciones. Por un lado, en horas de la tarde se presentaron disturbios en la Universidad Pedagógica Nacional. Aunque los motivos de la manifestación, que dejó un bus del SITP a la entrada de la institución, no están referenciados en la noticia, un fotógrafo y testigo mencionó en su cuenta:

Un grupo de encapuchados de “índole anarquista” hizo presencia en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) con el fin de conmemorar el “Día del Caos”, el cual hace memoria a [sic] Mauricio Morales o “Punki Mauri”, un joven chileno muerto en el año 2009 luego de que por accidente explotara una bomba que transportaba para la Escuela de Gendarmería Nacional de Chile. Al mismo tiempo, la acción fue realizada para criticar al Gobierno nacional y su “discurso progresista”, dando a entender que los sectores marginales fueron manoseados con el fin de posicionar al actual gobierno. También se hace un llamado a alzar la voz en contra de la actual situación en Oriente Medio, el genocidio de Israel en contra de Palestina. En medio de los enfrentamientos que dejaron un SITP en la entrada de la universidad y varios heridos por perdigones, hubo una fuerte arremetida por parte de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO) los cuales se situaron dentro de la portería de la

Universidad a disparar perdigones y gases lacrimógenos, esto representa un ataque directo a la autonomía universitaria y pone en riesgo a los estudiantes que aún se encontraban dentro del plantel académico. (Pérez, 2024).]

Durante la jornada y desde las tres de la tarde se registraron, también, enfrentamientos entre encapuchados y la UNDMO en la Universidad Distrital sede Vivero. En la sede de Bosa de la Distrital los estudiantes realizaron un plantón (El Nuevo Siglo, 2024c). Sin embargo, los motivos de la manifestación no se aclararon en la noticia. Finalmente, sobre las cuatro de la tarde se presentaron disturbios frente a la Universidad Nacional, entre encapuchados y el UNDMO, con motivo de la complicada situación derivada de la elección del rector (*El Nuevo Siglo*, 2024c).

Finalmente, el mes cierra con el anuncio de movilizaciones para el 29 de mayo en varias filiales de Fecode. En Quindío, Caldas, Risaralda y César se anunció paro de veinticuatro horas (Lorduy, 2024). Por su parte, la ADE convocó al mitin en la Fiduprevisora y a la rueda de prensa. Se denuncia la falta de atención en salud, en particular “el sabotaje al interior de [sic] la Fiduprevisora” para la implementación del nuevo modelo de salud (ADE, 2024a). La crisis por el cambio del modelo de salud se refleja en tratamientos interrumpidos, medicamentos no entregados y cancelación de procedimientos quirúrgicos, entre otros graves problemas (Caicedo, 2024).

El 5 de junio, familias y docentes de la Institución Educativa Juan José Nieto, sede Baranoa, en Cartagena, protestaron debido al deterioro de la infraestructura del colegio, el hacinamiento y fugas de gas; estos fueron los principales problemas que llevaron a reuniones con representantes de la Secretaría de Educación, sin que se lograran avances significativos (Caracol Radio, 2024d).

Un día después, el 6 de junio, en Cúcuta, familias de la Institución Educativa Club Leones (sede García Herreros) exigieron la contratación de personal de aseo. Este problema afectaba a más de ciento treinta estudiantes y motivó la programación de una asamblea o plantón en la Secretaría de Educación, para que las autoridades departamentales prestaran atención a esta situación (Caracol Radio, 2024e).

En el mes de junio del 2024, diversas movilizaciones del magisterio se llevaron a cabo en Colombia relacionadas con la Ley Estatutaria de Educación. Antes de presentar las acciones adelantadas por el magisterio, es importante dar contexto a la posición de Fecode frente al mencionado proyecto de ley.

En la Circular n.º 27 (24 de mayo), el Comité Ejecutivo de Fecode invitaba a participar en la Asamblea Nacional⁶ por las Reformas Sociales, la Paz y la Unidad, en defensa, también de la democracia. Además, se cuestionaba “la gran resistencia de la oposición al avance de las reformas del cambio, en las que encontramos la Ley Estatutaria de Educación” (Fecode, 2024b), lo anterior ponía en evidencia apoyo a la ley. No obstante, el 7 de junio, en la Circular n.º 31 se convocó a junta nacional virtual y se planteó: “en la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República, las diferentes bancadas conciliaron un texto que desvirtúa la esencia, el espíritu y el reconocimiento del derecho fundamental a la educación, garantizada y financiada por el Estado” (Fecode, 2024c).

El 10 de junio, en la Circular n.º 32, el presidente de Fecode, Domingo Ayala, expresó:

es muy complicado el panorama, sorprendentemente se hace pública una enmienda de conciliación por las diferentes bancadas en la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República, que

6 Este espacio asambleario se realizó, luego de varios aplazamientos, en septiembre, como se anotará.

no corresponde con los acuerdos suscritos entre el Gobierno nacional y Fecode y menos fue consultada con la Federación. Ataca el preescolar de tres grados, establece la educación mixta, híbrida, abriendo paso a la virtualidad, y la privatización; niega el carácter obligatorio de los grados de transición, pre-jardín, jardín y el preescolar de tres grados; abre una nueva discusión nacional con el tema de educación terciaria; subordina la evaluación docente a resultados que no dependen exclusivamente de la práctica pedagógica, sino de múltiples factores asociados a la educación que le corresponde garantizar al Estado, generalizándola y profundizando su interés perverso y punitivo, desconociendo su carácter pedagógico transformador y constructivo. En síntesis, estamos frente a un proyecto lesivo que afecta el derecho fundamental. (Fecode, 2024d)

Por lo expuesto, en esa misma junta se planteó la necesidad de

decidir acciones de lucha y paro nacional permanente sostenido hasta el 20 de junio por la exigencia del retiro del proyecto de ley, convocando a asambleas institucionales, departamentales y nacionales, adelantar Lobby Parlamentario en todos los órdenes, desplazamiento de las delegaciones a la toma de Bogotá, e

instalación de campamentos pedagógicos. (Fecode, 2024d)

Entonces, si bien inicialmente la Ley Estatutaria “avanzaba de buena manera en las audiencias públicas, en los espacios de participación y en Cámara se incluyeron las observaciones presentadas por Fecode, todo este avance y el carácter de derecho fundamental quedaron desconocidos y eliminados en la enmienda ultrasecreta” (Fecode, 2024d). Fue el tránsito de la ley en el Congreso lo que originó una situación de coyuntura que derivó en la oposición de Fecode a su aprobación, por lo cual abiertamente se planteó que era “inconcebible pactar un acuerdo con el bipartidismo”, el cual afecta los derechos de las comunidades educativas, los educadores y golpea la educación pública como derecho fundamental (Fecode, 2024d).

En los documentos de Fecode publicados en este lapso, se informó que los representantes del Gobierno, entre quienes estaban la senadora María José Pizarro, plantearon la aceptación de enmiendas al primer proyecto y conciliaron aspectos de las ponencias de los senadores de la oposición Paloma Valencia y David Luna para evitar que la ley se hundiera, pero su efecto fue lesivo porque se terminó

desvirtuando lo fundamental y anulando lo esencial; crea otros tipos y modalidades educativas dejando abierta la posibilidad de la mercantilización, en profunda contradicción

con la probabilidad de que sea reconocida como bien público y bien común, implementa elementos esenciales, es decir, convierte a la educación en un servicio público esencial, apartándola de la responsabilidad de administrarla y financiarla directamente por parte del Estado, abre la compuerta para que con el recurso público se financie el sector privado. (Fecode, 2024d)

Finalmente, Fecode exigía al Gobierno el retiro del proyecto de Ley Estatutaria o su hundimiento, proponiendo “la construcción de una nueva propuesta aperturando [sic] espacios de participación y diálogo social educativo permanente” (Fecode, 2024d).

El 13 de junio la Junta Nacional de Fecode definió en la Circular n.º 33 la toma de Bogotá para el lunes 17, en rechazo del articulado del proyecto de Ley Estatutaria de Educación (Fecode, 2024e).

El 17 de junio miles de maestros y maestras, de varias regiones del país, comenzaron en la capital la “gran toma de Bogotá”, para presionar la no aprobación de la Ley Estatutaria de la Educación. Dueñas (2024) informó que

Los manifestantes pidieron al Gobierno que “se respete al pueblo, a los profesores y a la educación libre”, como pronunciaron muchos de ellos: “¡Que caiga la enmienda, carajo!”. A estas marchas se sumaron estudiantes de la Universidad Nacional, “quienes a grito de ¡viva la U, viva!”, se volcaron en la defensa de sus educadores.

Voceros del sindicato plantearon que la movilización también se realiza en defensa del Gobierno de Petro, contra el golpe de Estado en ciernes y dando la lucha por una “verdadera ley estatutaria para la educación en Colombia, defendiendo su carácter gratuito, su carácter estatal y la financiación que tiene que tener [sic]”, según explicó a EFE William Javier Díaz, vocero de Fecode (Dueñas, 2024).

Durante la semana, Fecode convocó, mediante la Circular n.º 35 del 18 de junio, a mantener la movilización en Bogotá planteando agenda para el 18 y el 19 de junio, en la cual se propuso realizar concentraciones, plantón artístico, concierto y velatón. Además de estos mismos repertorios, se planteó desarrollar marchas y asambleas en las demás filiales con el fin de “mantener viva la lucha por la defensa de la educación pública colombiana”. (Fecode, 2024f)

En algunos medios de la prensa oficial se planteó que uno de los asuntos que más malestar ha despertado en el magisterio era el referido a la obligatoriedad de la evaluación docente y afirmaron que era “un tema al que el magisterio se ha negado desde hace años” (Chacón, 2004). Al respecto, es importante resaltar que el proceso de evaluación se realiza para todos los docentes de carrera desde el 2002,⁷ es decir hace más de dos décadas, y si bien se han presentado reglamentaciones que han modificado procedimientos e instrumentos del proceso de evaluación (en particular para la evaluación de ingreso y ascenso en el escalafón), este tiene carácter obligatorio para

- ingreso a la carrera docente (concurso de méritos)
- ascenso
- evaluación de periodo de prueba y
- evaluación anual de desempeño para docentes nombrados, es decir los inscritos en el escalafón bajo el Decreto 1278 del 2002.

Estos cuatro tipos de evaluación determinan de modo permanente el nivel de competencias pedagógicas, curriculares y didácticas de maestras y maestros. Las pruebas, instrumentos y evidencias que se deben presentar de la práctica pedagógica son reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional y los exámenes de

competencias (para ingreso y ascenso) son elaborados por universidades de amplia trayectoria en el campo educativo en el país. Asimismo, es fundamental tener presente que el magisterio es el único colectivo profesional del país que es evaluado de modo periódico para ingresar a la carrera docente y para demostrar idoneidad durante su ejercicio.

Por las razones expuestas, señalar que el magisterio se ha negado a la evaluación desde hace años, como plantea Chacón (2024), además de ser impreciso hace evidente la necesidad de un mayor análisis de la política referida a la carrera docente y, por tanto, el desconocimiento que tienen la mayoría de quienes escriben en la prensa nacional sobre asuntos de la movilización de los educadores y sus motivos de protesta.

Entonces, Fecode rechazó el condicionamiento de la evaluación docente (su puntaje y con ello la estabilidad laboral del profesor) a los resultados de las pruebas censales de los estudiantes. Las razones son bastante evidentes: 1) la única variable de logro y competencia de los alumnos no es la práctica docente; 2) no es posible establecer una relación de causalidad entre el trabajo docente anual de un trabajador de la educación y el resultado de las pruebas de los estudiantes de su grupo a cargo para ese periodo escolar.

Existen asuntos estructurales que determinan el nivel de competencias de los niños, niñas y jóvenes, como aspectos de tipo socioeconómico (nivel educativo de la

⁷ Véase el Decreto 1278 de junio 19 de 2002 por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.

familia, nivel de ingreso —y con ello calidad de la alimentación, el descanso y la recreación, acceso a la cultura—, entre otros), política de formación a docentes en servicio, calidad de la infraestructura educativa, entre otros.

Además de esas medidas que condicionan la evaluación docente a los resultados en pruebas de Estado de los estudiantes, el proyecto de ley estatutaria terminó incluyendo la implementación de *vouchers*, o bonos educativos. Estas medidas que desconocerían la libertad de cátedra favorecen la creación de un currículo único y derivan en limitaciones en el acceso a la educación pública para la primera infancia, entre otras (Chacón, 2024).

Si bien los principios orientadores iniciales de los ponentes de la ley por parte del Gobierno eran “establecer la educación como un derecho fundamental en todos sus niveles, incluyendo la educación superior, así como para algunas poblaciones específicas, como la población carcelaria” (Chacón, 2024), el articulado “adicional” planteado por partidos de oposición desvirtuó este sentido.

En el marco de las movilizaciones en contra de la nueva versión de Ley Estatutaria de Educación, el 14 de junio, el Sindicato Único de Educadores y Trabajadores de la Educación de Bolívar (Sudeb) organizó una marcha de antorchas en Cartagena, sumándose a las protestas nacionales contra el proyecto de ley (*El Universal*, 2024).

El 19 de junio las movilizaciones de maestros en Bogotá se dirigieron hacia la Plaza de Bolívar (Alcaldía de Bogotá, 2024). En la cuenta de X publicó el mensaje: “Paro nacional permanente en defensa de la educación pública” (Noriega, 2024). Al respecto, Fecode expresó que rechaza el proyecto de ley presentado porque

promueve prácticas que invisibilizan las realidades territoriales, cercenan derechos adquiridos y libertades democráticas, y alimentan los apetitos de sectores y empresarios que ven en la educación una oportunidad de negocio, mercantilización y tercerización. (Castillo, 2024c)

De este modo, el 20 de junio, tras un periodo de intensas movilizaciones, la junta directiva del sindicato anunció el levantamiento del paro docente en la Plaza de Bolívar, luego de que la controvertida ley no fuera presentada en la agenda del debate en la última fecha posible. Las protestas contra las enmiendas a la ley, la falta de acuerdos y el limitado tiempo para su discusión determinó que la reforma se hundiera (Rodríguez, 2024).

La información referida al núcleo de la movilización del magisterio, a propósito del trámite legislativo del proyecto de Ley Estatutaria, generó confusión y ambigüedad en la opinión pública. Sobre las razones del rechazo del magisterio a la ley, en su nueva versión, se enlistaron planteamientos tan difusos como “el cuerpo docente exige el hundimiento de la iniciativa, pues afecta la ejecución de sus labores”, y la reforma a la educación contiene “propuestas de carácter absurdo y regresivas, que desvirtúan por completo el reconocimiento del derecho fundamental a la educación” (Niño, 2024). En cuanto a los repertorios, se mencionaron marchas, programación de actividades sin mayor precisión, lo que a la postre derivó en tergiversación de las causas de la movilización docente, especialmente porque este fenómeno no tenía antecedentes.

Tabla 2. Movilizaciones sociales, segundo trimestre del 2024 (abril a junio)

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
1	Rechazo a un presunto abuso a menor de edad en institución educativa (Cardozo, 2024b)	Estudiantes, familias y comunidad	Plantón	Colegio Ciudadela Educativa de Bosa, Bogotá	1.º de abril
2	Rechazo a la elección arbitraria de rector de la UNAL (<i>Desde Abajo</i> , 2024)	Estudiantes y docentes	Paro indefinido	Universidad Nacional, sede Bogotá	4 de abril
3	Convocatoria a la Conmemoración Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas y respaldo a reformas de la salud, pensional, laboral y de la educación (Contreras, 2024b)	Fecode y CUT	Marchas	Bogotá y principales ciudades del país	9 de abril
4	Movilización contra la elección arbitraria del rector en el marco del paro indefinido (<i>El Nuevo Siglo</i> , 2024a)	Estudiantes Universidad Nacional	Marchas y paro indefinido	Universidad Nacional, Bogotá	11 de abril
5	Quejas de maltrato a estudiantes por parte de una docente (Caracol Radio, 2024c)	Familias	Plantón	Institución Educativa Sección Urbana de Chivatá, Boyacá	16 de abril (Duración una semana)

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
6	Rechazo a la elección del rector José Ismael Peña (<i>El Nuevo Siglo</i> , 2024b)	Estudiantes Universidad Nacional	Marchas y bloqueos de vías	Bogotá	18 de abril
7	Falta de docentes en tres instituciones educativas de Santander (Rincón, 2024)	Estudiantes	Toma de las instituciones	Escuela Industrial Municipio de Oiba, Colegio San Francisco de Asís de El Playón y Colegio Integrado de Puerto Parra (Vélez, Santander)	18 de abril
8	Conmemoración, “Apología al Movimiento 19 de Abril (M-19)” (Bautista, 2024)	Encapuchados	Bloqueos y disturbios	Universidad de Antioquia, Medellín	19 de abril
9	Rechazo a los programas del Gobierno y sus reformas (Múnera, 2024)	Manifestantes	Marchas y plantones	Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena y Bogotá	21 de abril
10	No reporta (Velandia, 2024)	Estudiantes y encapuchados	Bloqueos y disturbios	Universidad Distrital sede Tecnológica, (Bogotá)	25 de abril
11	Falta de infraestructura y agua potable en la institución educativa (<i>Prensa Libre Casanare</i> , 2024)	Estudiantes	Toma colegio	Colegio Antonio Nariño, La Yopalosa, Nunchía (Casanare)	26 de abril
12	Conmemoración día del trabajador y respaldo a las reformas sociales (RTVC, 2024a)	Fecode y cut	Marchas	Bogotá y principales ciudades del país	1.º de mayo
13	Falta de docentes (<i>Colombia Informa</i> , 2024)	Estudiantes y familias	Plantón	Colegio las Mercedes, municipio de Matanza, Santander	2 de mayo

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
14	Rechazo a la posesión en notaría de José Ismael Peña (Latorre, 2024)	Estudiantes y encapuchados	Bloqueos y disturbios	Universidad Nacional, sede Bogotá	2 de mayo
15	Contra el genocidio en la franja de Gaza, pro-Palestina (PST, 2024b)	Estudiantes	Campamento	Universidad Nacional, sede Bogotá	8 de mayo
16	No reporta (Castillo, 2024a)	Estudiantes	Plantón y bloqueo de vías	Universidades Nacional y Distrital (sede Macarena) Bogotá	8 de mayo
17	Cuestionable nombramiento del nuevo rector, José Ismael Peña (López, 2024)	Estudiantes y encapuchados	Disturbios	Universidad Nacional, sede Bogotá	9 de mayo
18	No reporta (Tovar, 2024)	Encapuchados	Disturbios y bloqueos	Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá	9 de mayo
19	Fallas en la implementación de nuevo modelo de salud (Ávila, 2024a)	Sindimaestros Boyacá	Plantón	Fiduprevisora sede Bogotá	9 de mayo
20	Fallas en la implementación de nuevo modelo de salud (Ávila, 2024b)	Asociación de Trabajadores de la Educación de Cundinamarca –(ADEC)	Plantón	Fiduprevisora sede Bogotá	16 de mayo
21	Rechazo a la designación del rector y búsqueda por la Constituyente Universitaria (Dorado, 2024)	Estudiantes	Toma Universidad	Universidad Nacional (sede Manizales)	16 de mayo
22	Conmemoración de los 40 años del “16 de mayo de 1984” (Castillo, 2024b)	Encapuchados	Disturbios y bloqueos	Universidad Nacional, sede Bogotá	16 de mayo
23	Suspensión de clases por desmanes del 22 de mayo (Alonso, 2024)	Encapuchados	Disturbios	Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá	23 de mayo

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
24	Rechazo a la posesión arbitraria del rector José Ismael Peña (<i>El Nuevo Siglo</i> , 2024c)	Estudiantes y encapuchados	Plantón y disturbios	Universidad Distrital sedes Vivero y Bosa, y Universidad Nacional sede Bogotá	23 de mayo
25	Denunciar el sabotaje de la Fiduprevisora y la incapacidad para implementar el nuevo modelo de salud del magisterio (Asociación Distrital de Educadores [ADE], 2024a)	Maestros(as) y ADE	Mitin en la Fiduprevisora y rueda de prensa	Bogotá	29 de mayo
26	Deterioro en la infraestructura del colegio (hacinamiento y olores a gas) (Caracol Radio, 2024d)	Familias y docentes	Plantón	Institución Educativa Juan José Nieto, sede Baranoa (Cartagena)	5 de junio
27	Exigencia de contratación de personal de aseo y mejoras en la infraestructura del colegio (Caracol Radio, 2024e)	Familias	Convocatoria a plantón o asamblea	Institución Educativa Club Leones, sede García Herreros (Cucutá)	6 de junio
28	Rechazo a la Ley Estatutaria (Fecode, 2024d)	Fecode	Marchas	Bogotá	12 de junio
29	Protesta contra la Ley Estatutaria (<i>El Universal</i> , 2024)	Sindicato Único de Educadores y Trabajadores de la Educación de Bolívar (SUDEB)	Marcha de antorchas, apoyo al paro nacional convocado por Fecode	Cartagena (Bolívar)	14 de junio
30	Toma de Bogotá para el retiro o hundimiento del proyecto de Ley Estatutaria de Educación (Fecode, 2024e; Dueñas, 2024)	Fecode, ADE y maestros	Marchas y campamentos	Bogotá	17 de junio

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
31	Defensa de la educación pública (Noriega, 2024)	Fecode	Paro de maestros y marchas (Alcaldía de Bogotá, 2024)	Plaza de Bolívar, Bogotá	19 de junio

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del OACEP (2024).

A partir del análisis de frecuencias derivado de los datos registrados en la tabla 2 es posible afirmar que durante el segundo trimestre del año hubo continuidad y agudización de las demandas del primer trimestre. Señalamos entre estas:

1. *Denunciar déficit en infraestructura y de personal docente en los colegios;*
2. *Falencias y problemas en la implementación del nuevo modelo de salud para los educadores;*
3. *Incremento y reiteración de las movilizaciones en rechazo del nombramiento del rector de la Universidad Nacional.* El paro en la Universidad Nacional, las marchas, tomas, plantones y los disturbios fueron los repertorios definitorios de las movilizaciones sociales por la educación al cierre del primer semestre del 2025, y Bogotá fue el epicentro de las protestas;
4. *Rechazo a la nueva versión de la Ley Estatutaria de Educación, con “enmiendas” que se presentó al Congreso para su aprobación.* Es histórico y conviene reconocer las multitudinarias marchas en contra de esta propuesta. La fuerza movilizadora logró detener la versión que quería aprobarse, que estaba lejos de garantizar el derecho a la educación.
5. *Las conmemoraciones (Día de la Memoria, Día Internacional del Trabajo, conmemoración del 19 de abril y del 16 de mayo)* aparecen como uno de los motivos más importantes del lapso analizado.

Cabe resaltar que en tres de las doce jornadas de movilización que tuvieron como territorio las universidades públicas de Bogotá, la prensa oficial no registra motivos, únicamente los repertorios (bloqueos y disturbios). Es decir, se denuncia la protesta, se hace visible el repertorio, pero se invisibilizan las razones que la originan. Esta es también una estrategia para desvalorizar la protesta social.

Tercer trimestre del 2024: continúan las exigencias por condiciones de infraestructura en las instituciones educativas, democratización del gobierno en las IES y defensa de los derechos humanos

El primer registro de las movilizaciones sociales por la educación, en el periodo analizado (de julio a septiembre), inicia el día 11 de julio en Armenia (Quindío). La comunidad educativa (madres y padres de familia, estudiantes, docentes) y representantes del sindicato de educadores (Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío, SUTEQ) se reunieron a las afueras de la gobernación del departamento, en un plantón y bloquearon la vía en la carrera 13 con calle 20. Estas acciones fueron motivadas por la falta de coordinadores y orientadores en colegios de los municipios de Buenavista y Finlandia (Porras, 2024).

El 25 de julio, en el municipio de Itagüí (Antioquia), estudiantes y docentes de la Institución Educativa Avelino Saldarriaga llevaron a cabo un plantón frente a la Secretaría de Educación municipal, demandando la culminación de obras de infraestructura prometidas hace más de seis años. También exigieron la entrega de la nueva planta física del colegio para superar el hacinamiento. La protesta incluyó empapelamiento de las instalaciones y denuncias a la administración municipal, a la que acusaron de incumplir los acuerdos pactados (Sampedro, 2024).

En la misma fecha, el 25 de julio, en Bogotá, estudiantes de la Universidad Nacional realizaron un bloqueo sobre la avenida NQS con calle 45, las razones no se aclararon en la noticia. La jornada culminó en enfrentamientos entre encapuchados y la Fuerza Pública; sobre las seis de la tarde se anotó: “Medios anuncian que un policía abrió fuego contra algunas personas encapuchadas en inmediaciones a la Universidad Nacional” (*El Nuevo Siglo*, 2024d). Las protestas continuaron el 26 de julio; estudiantes de la Nacional rechazaron el proceder policial del día anterior y expresaron su inconformidad mediante nuevas movilizaciones a las afueras del campus, que terminaron en enfrentamientos (Sánchez, 2024b).

El 1.º de agosto, en la zona rural del municipio de Villa del Rosario (Cúcuta), la comunidad educativa protestó por las deficientes condiciones de la infraestructura del Instituto Técnico Agropecuario de Juan Frío. Se denunció la falta de agua, baños en mal estado, personal docente insuficiente para la

atención de seiscientos estudiantes y riesgos por presencia de animales como serpientes (Caracol Radio, 2024f).

Nuevamente en el departamento de Antioquia, el 5 de agosto, estudiantes de la Institución Educativa Santa Catalina, en Bello, se manifestaron por motivos similares a los de la comunidad de Cúcuta. Exigieron mejoras en la infraestructura, denunciaron casos de matoneo y otros problemas administrativos (presuntos cobros en material de estudio) (Giraldo, 2024).

En Boyacá, la comunidad estudiantil de la Escuela Normal Superior Santiago de Tunja convocó a un plantón para el 5 de agosto, con el objetivo de exigir justicia para las víctimas de abuso sexual de un docente. Los hechos ocurrieron el 1.º de agosto, la víctima fue una menor de catorce años; el victimario ya había sido enviado a prisión (Rodríguez, 2024a).

La conmemoración de la batalla de Boyacá y el respaldo al Gobierno en sus primeros dos años fueron las banderas de las marchas en el territorio nacional el 7 de agosto. Los convocantes fueron algunas de las principales centrales obreras: CUT, la Confederación General del Trabajo (CGT); la Confederación Nacional de Pensionados (CNP); la Confederación de Pensionados de Colombia (CPC) y Fecode. También participaron la minga indígena, así como integrantes del Pacto Histórico. A las marchas se unieron trabajadores, docentes y ciudadanos (Figuerola y Muñoz, 2024).

En el comunicado del 13 de agosto, la ADE convoca a rueda de prensa en el marco de un próximo mitin “para denunciar y rechazar el sabotaje al interior de [sic] la Fiduprevisora, en la implementación del modelo de salud del magisterio” (ADE, 2024b).



Imagen 2. Marchas Ley Estatutaria de Educación. Pancartas, 12 de junio del 2024. Puente de la calle 26, Bogotá. Fotografía: Carolina Beltrán Escobar. Registro OACEP.

El 15 de agosto, Bogotá vivió múltiples manifestaciones en las universidades públicas de la ciudad, las cuales iniciaron en la tarde y se prolongaron hasta pasadas las siete de la noche. Un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional tomó las calles del norte de la ciudad, lo que provocó afectaciones viales, mientras que en otro punto, grupos de encapuchados protagonizaron disturbios en las universidades Distrital y Nacional (Red+, 2024). Ese mismo día, también, decenas de docentes protestaron

frente a la sede de la Fiduprevisora en rechazo al nuevo modelo de salud implementado en mayo, hecho que ocasionó bloqueos en diferentes vías de la ciudad (Carvajal, 2024).

El 21 de agosto líderes indígenas de los resguardos Gitó Dokabú y Embera Katío, en Pereira (Risaralda), llegaron al parque Olaya de este municipio para exigir respuestas y soluciones al cumplimiento de acuerdos relacionados con mejoras en la infraestructura de las sedes educativas de los resguardos, vinculación de docentes y dotación de mobiliario. Al finalizar la tarde, luego del diálogo con autoridades departamentales, se nombró una comisión de diez representantes para viajar a Bogotá en compañía de la Secretaría de Educación con el propósito de dirigir sus reclamaciones al Gobierno nacional (López, 2024).

El 23 de agosto, docentes ocasionales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) realizaron un plantón en la sede administrativa para denunciar precarias condiciones laborales, incluyendo periodos sin contrato que afectan su estabilidad y acceso a seguridad social y pensión (Rodríguez, 2024b).

Ese mismo día, estudiantes de la Universidad Distrital en Bosa convocaron un plantón “para denunciar el asesinato y persecución a la juventud, para honrar la memoria de dos jóvenes que murieron en el sitio” (Pardo, 2024). Sin embargo, las manifestaciones se tornaron violentas y se presentaron hechos vandálicos que afectaron buses del SITP (Pardo, 2024).

El 26 de agosto, en Cartagena, familias y estudiantes de la Institución Educativa Playas de Acapulco protestaron por el cambio de rector, señalando antecedentes negativos del rector designado. Además, aprovecharon la protesta para solicitarle a la Secretaría de Educación la solución de otros problemas que presenta el plantel. Al respecto, Mariana Caraballo, representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo, expresó:

En administraciones pasadas se ha perdido una cantidad de plata, los alumnos de 10 y 11 no tenemos salones adecuados en donde recibir clases, incluso tenemos que ir a sedes de otros colegios. En las aulas hay filtraciones de agua y las sillas están dañadas. Nosotros no queremos que venga Fredy Quintana, solicitamos que hablen con nosotros que somos los que sufrimos todos estos problemas. (Bossa, 2024)

Y para cerrar el mes, el 27 de agosto, un grupo de encapuchados bloqueó una vía en inmediaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, lo que resultó en enfrentamientos con la UNDMO. En la noticia se menciona que las causas de la protesta no habían sido establecidas (*El Nuevo Siglo*, 2024e).

Durante agosto, la SED expidió circulares referidas a la gestión de la planta docente. La Junta Directiva de la ADE analizó y expresó su desacuerdo con varios puntos de las circulares emitidas, en particular con la número 19:

A nuestro parecer, la circular en mención no tiene el propósito de organizar de mejor manera el funcionamiento de los colegios en relación con la jornada laboral de los/as docentes, sino que integra elementos y contradicciones (como lo relativo al descanso pedagógico), que generan desinformación e incertidumbre. (ADE, 2024d)

Asimismo, incluyeron comentarios y sugerencias de modificaciones sobre las circulares 18-20 y 21 del 23 de agosto del 2024, frente a las que se planteó la necesidad de no perjudicar la labor docente y respetar los derechos adquiridos (ADE, 2024d).

Septiembre inició con el paro de transportadores de carga en el país. Martínez (2024) señaló que “el descontento de los transportadores se dio tras la firma de un

decreto que subía el precio del combustible de vehículos de carga pesada en \$1904. Los transportadores manifestaron que el aumento era desproporcionado y que ponía en riesgo el futuro de sus trabajos”.

Con motivo del paro camionero, la SED suspendió clases ordenando trabajo virtual por temas de movilidad. La ADE en el comunicado de prensa del 4 de septiembre rechazó esa medida planteando que “las acciones de bloqueo y renuencia a la negociación de un sector de los transportadores afín al gremio empresarial, que por medio del paro camionero responde a una decisión del poder político de la ultraderecha en contra del pueblo colombiano”. El sindicato de educadores también criticó la postura del Gobierno distrital en cabeza de Carlos Fernando Galán, al respecto manifestaron que la gestión del alcalde: “expresa su apoyo a la ultraderecha guerrillerista de este país, actuando de forma complaciente con las acciones de bloqueo y sabotaje [...]. Tales acciones evidencian un claro afán de atacar al Gobierno nacional” (ADE, 2024c).

Asimismo, la Junta Directiva de la ADE en su *Boletín de Prensa* del 5 de septiembre (ADE, 2024d), denunció “la improvisación de la Secretaría de Educación Distrital al convocar a familias y estudiantes para la entrega del PAE la cual no pudo llevarse a cabo en varios colegios por falta de organización”. Además, se instó a garantizar la presencialidad en los colegios en el marco de las competencias de la SED y se aclaró que el magisterio distrital no estaba en paro,

“ni apoya bloqueos, los cuales han sido promovidos por grandes empresarios del transporte sin respetar los corredores humanitarios” (ADE, 2024d).

El 9 de septiembre, en la Universidad Nacional, sede Bogotá, se presentaron disturbios durante la conmemoración de los cuatro años del asesinato de Javier Ordóñez, a manos de policías de Engativá, y de trece jóvenes en el contexto del paro nacional del 2020. Los manifestantes bloquearon vías principales afectando la movilidad en la ciudad (*El Espectador*, 2024e). Otro punto de encuentro fue el Parque de la Resistencia, en Usaquén (Bogotá), donde se reunieron integrantes del Colectivo 9S, “una organización que agrupa a las familias de los 14 jóvenes asesinados en un acto de conmemoración en el que exigieron justicia, verdad y reparación” (*El Espectador*, 2024e).

En la Universidad de Antioquia, el 13 de septiembre, encapuchados protestaron por la crisis financiera de la institución, detonando explosivos en el bloque administrativo y obligando a evacuar las instalaciones (*El Espectador*, 2024f).

En la misma fecha, estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca realizaron un plantón denunciando falencias en la democracia universitaria, problemas de infraestructura, bienestar universitario, posible reelección de la rectora, persecución al derecho a la protesta, entre otras irregularidades (*El Tiempo*, 2024).

Luego de varios aplazamientos, el 14 y 15 de septiembre se reunieron en Bogotá representantes y delegados de las regiones en la Asamblea Nacional Popular convocada por centrales obreras, agremiaciones populares y distintos sectores sociales. El propósito era “el respaldo a las reformas sociales y a la paz del Gobierno Petro en medio de un posible golpe de Estado por las investigaciones del Consejo Nacional Electoral —CNE— y el despojo del fuero integral institucional del presidente” (RTVC, 2024b). También se buscó marcar la hoja de ruta de movilización local, regional, nacional e internacional para el periodo restante del Gobierno del Cambio, como un escenario de articulación y fortalecimiento del poder popular.

En la Declaración Política de la Asamblea Nacional y Popular por las Reformas Sociales, la Paz y la Unidad, se reclamaba un compromiso nacional con la vida: “Reafirmamos el compromiso irrenunciable con el objetivo de hacer del país de la belleza una Potencia Mundial para la Vida” (CRIC, 2024).

Por otro lado, el 17 de septiembre, en Ciudad Bolívar, estudiantes del colegio Arborizadora Alta protestaron por un presunto caso de violencia sexual contra una menor (Morales, 2024). El mismo día, la comunidad estudiantil del recién construido colegio público Camacho Carreño, en la ciudad de Bucaramanga (cuya inversión fue de más de diecisiete mil millones de pesos), se manifestaron por la falta de ventilación en la sede, de manera que las altas tempe-

raturas interfieren con la enseñanza (González, 2024b).

El 18 de septiembre, la Universidad Distrital fue escenario de bloqueos. Los estudiantes exigieron soluciones a los problemas que presenta la institución. Al respecto, Laura Vásquez, líder estudiantil expresó: “En la facultad de recursos de medio ambiente el agua ni siquiera es potable, tenemos esa dificultad. Además, los trabajadores están laborando más horas de lo normal” (Sánchez, 2024c).

Fecode y la CUT convocaron a participar en una gran movilización nacional para el 19 de septiembre en apoyo al Gobierno nacional y en rechazo al intento de golpe de Estado contra el presidente Petro (Fecode, 2024g). En un comunicado, Fecode indicó: “La ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y las reformas sociales propuesta están en riesgo debido a una agresiva ofensiva de las fuerzas de derecha que busca desestabilizar el proceso de cambio y reformas que tanto necesita Colombia” y añadieron: “Convocamos a expresar a la calle el sentir por el proyecto político, democrático, progresista y popular y en la ciudad de Bogotá a concentrarnos en la Plaza de Bolívar” (*El Espectador*, 2024g). Las marchas se presentaron en Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín y Montería (RTVC, 2024c).

Mientras tanto, el 20 de septiembre, se cumplió el segundo día de protestas en la Universidad Distrital sede Vivero y otras. Los estudiantes realizaron bloqueos intermitentes para demandar condiciones de

infraestructura en la institución, denunciaron violencias basadas en género y se pronunciaron sobre la reforma curricular que plantea la reducción de semestres (Citytv, 2024a).

Días más tarde, el 23 de septiembre, se presentaron protestas en seis puntos de la ciudad; los manifestantes eran estudiantes de la Universidad Distrital (quienes completaban el cuarto día de movilización en sus diferentes sedes) y de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Exigían soluciones a problemas como corrupción en la elección de rectores, encubrimiento en casos de violencias basadas en género, deficiente infraestructura de bienestar estudiantil, condiciones laborales indignas y calidad docente y falta de democracia universitaria. Los jóvenes del Colegio Mayor de Cundinamarca exigían garantías para la participación en la consulta universitaria para elección de rector; como medida de presión realizaron una huelga de hambre (Citytv, 2024b).

Las tensiones entre la filial de Fecode en Bogotá (ADE) y la SED continuaron en ascenso durante septiembre. En particular, el 24 la ADE denunció en un comunicado la “limitación del derecho a la participación ejercida por la Secretaría de Educación Distrital”. Lo anterior, debido a que la entidad solicitó a los rectores y rectoras del Distrito información sobre la asistencia de los docentes a los lugares de trabajo y su participación en las movilizaciones convocadas por la CUT (ADE, 2024f).

El sindicato de maestros exige el cese inmediato de cualquier práctica que vulnere los derechos sindicales y de movilización de los docentes. En el mismo sentido, enfatizan la necesidad de garantizar el derecho a organizarse y movilizarse en defensa de sus intereses y del sistema educativo público (ADE, 2024f).

En el marco de estas movilizaciones, el 27 de septiembre, en las afueras de la Universidad Distrital se desarrollaron enfrentamientos violentos entre encapuchados y agentes antimotines, con denuncias de disparos contra estudiantes y acusaciones de intentos de agresión hacia la policía. Los estudiantes denunciaron presuntos hechos de corrupción en la institución (*El Colombiano*, 2024). Estos hechos desencadenaron nuevas protestas el 30 de septiembre en la Universidad Nacional, cuando encapuchados rechazaron la violencia policial, se presentaron disturbios y enfrentamientos con la UNDMO (Canal Capital, 2024).

Ese mismo día, en Barranquilla, familias del Colegio Seminario Conciliar San Luis Beltrán protestaron por el cierre del plantel, que las directivas atribuyeron a la falta de recursos (Esparragoza, 2024); y en la Universidad del Tolima, los estudiantes acordaron en asamblea iniciar un paro indefinido por incumplimientos de la administración frente a un pliego de peticiones. Los mínimos planteados por la comunidad universitaria, presentados en un documento ante la dirección de la institución incluían:

garantías de la protesta pacífica y la manifestación estudiantil, políticas de Salud Integral, garantías para la realización, socialización y ejecución de la Constituyente Universitaria, la renuncia y/o remoción de los funcionarios Marcela Barragán y Mario López, entre otros puntos que beneficiaban los diferentes laboratorios del *alma mater*. (*El Irreverente*, 2024)

Tabla 3. Movilizaciones sociales, tercer trimestre del 2024 (julio a septiembre)

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
1	Falta de personal docente en colegios de dos municipios del Quindío (Porras, 2024)	Familias, docentes y Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío (SUTEQ)	Plantón y bloqueo de vía	Quindío (Armenia)	11 de julio
2	Denuncias por incumplimiento en la culminación de obras de infraestructura del Colegio Avelino Saldarriaga (Sampedro, 2024)	Estudiantes, docentes, directivos	Plantón en Secretaría de Educación	Itagüí (Antioquia)	25 de julio

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
3	No se informan (<i>El Nuevo Siglo</i> , 2024d)	Estudiantes y manifestantes	Bloqueo, disturbios	Universidad Nacional, Bogotá	25 de julio
4	Rechazo al proceder de la policía durante la jornada del 25 de julio (Sánchez, 2024b)	Estudiantes y encapuchados	Bloqueo, disturbios	Universidad Nacional, Bogotá	26 de julio
5	Falta de condiciones en la institución educativa (infraestructura inadecuada, falta de personal docente, riesgo por presencia de serpientes) (Caracol Radio, 2024f).	Comunidad y Junta de Acción Comunal	Plantón	Instituto Técnico Agropecuario de Juan Frío (Villa del Rosario, Cúcuta)	1.º de agosto
6	Presuntos casos de matoneo, pedir mejoras en infraestructura (Giraldo, 2024)	Estudiantes	Toma de la institución	Institución Educativa Santa Catalina en Bello (Antioquia)	5 de agosto
7	Exigir justicia en el caso de abuso sexual por parte de un docente (Rodríguez, 2024a)	Comunidad estudiantil	Convocatoria a plantón	Escuela Normal Superior Santiago de Tunja (Boyacá)	5 de agosto
8	Conmemoración de la Batalla de Boyacá y apoyo al presidente en sus dos años de gobierno (Figueroa y Muñoz, 2024)	Trabajadores, docentes, ciudadanos, minga indígena, sindicatos; CUT, CGT, CNP, CPC y Fecode	Marchas	Territorio nacional: Manizales, Pereira, Pasto, Ibagué, Bucaramanga	7 de agosto
9	Denunciar y rechazar el sabotaje al interior de [sic] la Fiduprevisora, en la implementación del modelo de salud del magisterio (ADE, 2024b)	ADE	Rueda de prensa en el marco del mitin	Bogotá	13 de agosto
10	No se informa en la noticia (Red+, 2024)	Manifestantes de las Universidades Nacional, Distrital y Pedagógica	Bloqueo de vías	Universidad Pedagógica, Distrital (sede Macarena) y Universidad Nacional (Bogotá)	15 de agosto

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
11	Rechazo a la implementación del nuevo modelo de salud	Docentes	Mitin y bloqueo de vías	Fiduprevisora, Bogotá	15 de agosto
12	Incumplimiento de los compromisos para el funcionamiento de sedes educativas en los resguardos (López, 2024)	Líderes indígenas	Mitin y diálogo	Pereira (Risaralda)	21 de agosto
13	Condiciones laborales precarias de los docentes ocasionales de la UPTC (Rodríguez, 2024b)	Docentes ocasionales	Plantón	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) (Boyacá)	23 de agosto
14	Denunciar el asesinato y la persecución a la juventud (Pardo, 2024)	Estudiantes y encapuchados	Plantón, disturbios	Universidad Distrital (Sede Bosa, Porvenir)	23 de agosto
15	Rechazo al cambio de rector y mejoras en infraestructura (Bossa, 2024)	Estudiantes y familias	Plantón	Institución Educativa Playas de Acapulco del barrio El Líbano (Cartagena)	26 de agosto
16	No fueron establecidas (<i>El Nuevo Siglo</i> , 2024e)	Encapuchados	Disturbios	Inmediaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	27 de agosto
17	Conmemoración de jóvenes y manifestantes asesinados en el marco del paro nacional 2021 (<i>El Espectador</i> , 2024e)	Estudiantes Universidad Nacional, encapuchados, manifestantes y familiares de las víctimas del 9S ⁸	Disturbios, bloqueos de vías y mitin	Universidad Nacional, Parque de la Resistencia, en Usaquén (Bogotá)	9 de septiembre
18	Crisis financiera que atraviesa la Universidad de Antioquia (<i>El Espectador</i> , 2024f)	Encapuchados	Disturbios, bloqueo de vías	Universidad de Antioquia	13 de septiembre

8 9S: 9 de septiembre del 2020.

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
19	Falencias en democracia universitaria, problemas de infraestructura, exigencia de dignificación docente, bienestar universitario, posible reelección de la rectora, persecución a la protesta, entre otras demandas (<i>El Tiempo</i> , 2024)	Estudiantes	Plantón y bloqueo de vías	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	13 de septiembre
20	Apoyo a la agenda democrática y de paz del Gobierno del Cambio (CRIC, 2024; RTVC, 2024b;).	Sindicatos, iniciativas comunitarias, movimiento campesino, Minga Nacional Social, pueblos indígenas, afrodescendientes, negros, raizales y palenqueros, juventudes populares y estudiantes, mujeres y colectivos de diversidad sexual de todo el país, entre otros	Asamblea nacional	Bogotá	14 y 15 de septiembre
21	Presunto caso de violencia sexual contra una menor (Morales, 2024)	Estudiantes y personas	Plantón	Colegio Arborizadora Alta, Ciudad Bolívar (Bogotá)	17 de septiembre
22	Deficientes condiciones de ventilación en una sede recién construida (González, 2024b)	Estudiantes	Plantón	Colegio público Camacho Carreño (Bucaramanga)	17 de septiembre
23	Deficiencias en infraestructura y condiciones laborales (Sánchez, 2024c)	Estudiantes	Bloqueos	Universidad Distrital (Sede Macarena)	18 de septiembre

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
24	Apoyo a las reformas sociales (RTVC, 2024c). Defensa de la democracia, por las reformas sociales y contra el intento de golpe de Estado. Además, impulsar la reforma al Sistema General de Participaciones y el cese al sabotaje a la implementación del nuevo modelo de salud. Apoyo al proceso de paz total (Fecode, 2024g)	Fecode y filiales	Marchas	Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín, Montería (Nacional)	septiembre 19
25	Condiciones de infraestructura, violencias basadas en género y discusión de la reforma curricular (CityTV, 2024a)	Estudiantes	Bloqueo intermitente de vías	Universidad Distrital	20 de septiembre Duración: dos días
26	Problemas de corrupción en la elección de rectores, violencias basadas en género, deficiente infraestructura y de bienestar estudiantil, condiciones laborales indignas y baja calidad docente y falta de democracia universitaria (CityTV, 2024b)	Estudiantes	Toma de espacios y huelga de hambre	Universidades Distrital y Colegio Mayor de Cundinamarca	23 de septiembre
27	Denuncia de la limitación del derecho a la participación ejercida por la SED (ADE, 2024f).	ADE	Comunicado	Bogotá	24 de septiembre
28	Presuntos hechos de corrupción en la institución (<i>El Colombiano</i> , 2024)	Estudiantes	Disturbios	Universidad Distrital	27 de septiembre

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
29	Rechazo a hechos ocurridos el 27 de septiembre, rechazo a la violencia policial (Canal Capital, 2024).	Estudiantes y encapuchados	Disturbios	Universidad Nacional	30 de septiembre
30	Cierre del plantel por falta de recursos (Esparragoza, 2024)	Familias	Plantón	Colegio Seminario Conciliar San Luis Beltrán (Barranquilla)	30 de septiembre
31	Incumplimiento al pliego de peticiones (garantías de la protestas, políticas de salud, constituyente universitaria) (<i>El Irreverente</i> , 2024).	Estudiantes	Asamblea, paro indefinido	Universidad del Tolima	30 de septiembre

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del OACEP (2024).

En el tercer trimestre del 2024 (julio a septiembre) las protestas sociales se realizaron para denunciar falencias y necesidades, y para exigir cumplimientos de acuerdos. Destacamos entre estas:

1. *Exigir mejoras de infraestructura y garantía de planta docente para la prestación del servicio educativo.* Se reconoce el liderazgo y la participación de las comunidades educativas para presionar por el cumplimiento de estas demandas;
2. *Autonomía universitaria para la elección de rectores en las universidades* (Distrital, Nacional y Colegio Mayor de Cundinamarca);
3. *Denuncias por corrupción y por violencia basada en género;*
4. *Apoyo a las convocatorias de las centrales obreras para defender las reformas sociales propuestas por el Gobierno nacional.* Si bien se hace visible la comunidad educativa como actores protagonistas de la movilización social, los estudiantes siguen siendo los principales actores demandantes.

Cuarto trimestre del 2024: Defensa de la educación pública, exigencia de garantías en la prestación del servicio de salud al magisterio y marchas a favor y en contra del Gobierno nacional

El 3 de octubre, la Asociación de Trabajadores de la Educación de Sucre (ADES) convocó a un paro departamental por veinticuatro horas, con concentraciones en

las sedes del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (Fomag) y Fiduprevisora. Aunque el nuevo modelo de salud mostró avances, persistieron problemas en la entrega de medicamentos, en especial para pacientes crónicos (*El Espectador*, 2024h).

El 8 de octubre, luego de varias jornadas de protesta y de reuniones, los estudiantes de la Universidad Distrital anunciaron la decisión de iniciar paro definido hasta el 18 de octubre con el propósito de exigir al Consejo Superior Universitario (csu) la reforma para garantizar elección democrática de rector y “la recomposición académica y administrativa en cuanto al bienestar universitario”, según indicó el representante estudiantil al csu, David Reyes. También se reiteraron las denuncias de corrupción, infraestructura deficiente y amenazas por parte de grupos paramilitares al estudiante de la universidad (CityTV, 2024c).

El 9 de octubre, en el marco de los 221 años de la UdeA, se llevaron a cabo manifestaciones culturales que desembocaron en enfrentamientos entre encapuchados y la UNDMO (*El Espectador*, 2024i). Asimismo, la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia (Asoprudea) emitió un comunicado invitando a la comunidad a “marchar este 10 de octubre de manera pacífica reforzando el llamado al Gobierno central, departamental y de Medellín, a sumar esfuerzos por el rescate financiero de nuestra alma máter en defensa de la Educación Superior Pública”. En el comuni-

cado, la Asociación denuncia la crítica situación financiera que atraviesa la universidad, derivada de la obsoleta Ley 30, las decisiones y metas de ampliación de cobertura que no han tenido en cuenta las posibilidades de sostenibilidad de la educación pública actual. La convocatoria se amplió a la sociedad civil (Asoprudea, 2024).

Estas actividades precedieron las marchas del 10 de octubre en defensa de la educación pública en Medellín, en particular impulsadas por la crisis financiera, en las que estudiantes del Instituto Tecnológico Metropolitano, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Institución Universitaria Pascual Bravo, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la universidad de Antioquia, solicitaron compromisos claros al alcalde Federico Gutiérrez y al gobernador Andrés Julián Rendón para resolver la crisis financiera de las universidades públicas. La UdeA “tiene un déficit acumulado de \$348 mil millones [sic] y que necesita \$140 mil millones [sic] para garantizar su operación este año” (*La Silla Vacía*, 2024a).

El 11 de octubre, en la Universidad de Nariño se presentaron protestas luego de la elección como rectora de la única candidata, Martha Sofía González. Entre los estudiantes, el voto en blanco duplicó la cifra de los votos a favor. Las manifestaciones se convirtieron en confrontaciones entre encapuchados y la policía (Fajardo, 2024).

El 18 de octubre, los estudiantes de la Universidad Distrital realizaron una asamblea

biestamentaria (estudiantes y docentes) en la que consolidaron los mínimos no negociables y se estableció como plazo para su aprobación el 13 de noviembre, fecha de la última sesión del CSU, tiempo en el cual se mantuvo el paro. Las peticiones centrales se centraban en políticas de bienestar (tarifas diferenciales de transporte, hoja de ruta para discusiones de género), reforma al Estatuto General y condiciones de infraestructura, entre otros (Furia Gráfica, 2024).

Finalmente, el 27 de noviembre, tras más de dos meses de paro estudiantil en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se logró un avance significativo. El CSU aprobó por completo la reforma al Estatuto Universitario, una de las principales demandas de estudiantes y profesores, lo que marcó un hito en las negociaciones y el retorno a las clases. David Reyes, representante estudiantil ante este organismo, señala la aprobación como “el logro más importante en la historia reciente de la Universidad” pues, según él, esto traerá “un cambio estructural y visional” (*La Silla Vacía*, 2024b).



Imagen 3. Marchas en contra de las enmiendas a la Ley Estatutaria de Educación. Pancartas. Centro de Bogotá

Fotografía: Carolina Beltrán Escobar. Registro OACEP.

El 23 de octubre, Fecode “en cumplimiento de las directrices impartidas por la Central Unitaria de Trabajadores -CUT- en el marco de la Jornada Nacional de Movilización” convocó al magisterio colombiano a “defender el Estado Social de Derecho, la democracia y la voluntad del constituyente primario que en las urnas eligió de manera legal y legítima” (2024h). Con el eslogan “Sí a las reformas, no al golpe de Estado”, la Federación acompañó las marchas. Entre las razones de esta movilización, se alegaba la estigmatización del Consejo Nacional Electo-

ral (CNE) —en opinión del sindicato— y las fallas persistentes en el nuevo modelo de salud (Casas, 2024).

El 13 de noviembre, los estudiantes de la Universidad del Cauca protestaron contra el aumento de la estampilla pro Universidad del Cauca, que pasó del 0,5 % al 1 %. La manifestación inicialmente transcurrió de manera pacífica, pero luego se presentaron enfrentamientos entre encapuchados y la Policía (*El Liberal*, 2024).

El 21 de noviembre, la conmemoración de los cinco años del estallido social (2019) fue uno de los motivos para las movilizaciones, además de otros expuestos por la CUT en redes sociales: “21 de noviembre de 2024. Todos a las calles, por las reformas sociales, la paz y la unidad. En el marco del 5 aniversario del estallido social. En Bogotá, a las 9:00 a. m., desde el Parque Nacional a la Plaza de Bolívar” (Sintraemsdes,⁹ 2024).

Los convocantes (CUT, CGT, Coordinadora Nacional para el Cambio [CNPC]), La Minga y Fecode, entre otros) buscaron, además de conmemorar, apoyar a las reformas sociales del Gobierno del presidente Gustavo Petro. La Federación resaltó su apoyo a demandas como la reforma al “Sistema General de Participantes [sic], con un aumento al 46 % de los ingresos corrientes de la Nación icn para educación del preescolar a la media, salud, agua potable y saneamiento básico” (Beltrán, 2024).

El 23 de noviembre se registraron marchas en contra del Gobierno de Gustavo Petro en Bogotá y otras ciudades, como Medellín y Cali. Las jornadas se realizaron “para manifestar su descontento con la gestión y las políticas que impulsa el gobernante de izquierda. El mandatario consideró las manifestaciones como un intento de desestabilización” (Associated Press, 2024).

Tabla 4. Movilizaciones sociales, cuarto trimestre del 2024 (octubre a diciembre)

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
1	Quejas y fallas en la implementación del nuevo modelo de salud. (<i>El Espectador</i> , 2024h)	Asociación de Trabajadores de la Educación de Sucre (ADES)	Paro 24 horas y concentraciones	Sucre	3 de octubre

9 Sindicato Nacional de Trabajadores y/o Servidores Públicos; de los Servicios Públicos, las Tecnologías de la Información, las Comunicaciones, la Televisión, las Corporaciones Autónomas, los Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia.

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
2	Exigencia de participación democrática en la discusión de la reforma, denuncias de corrupción, infraestructura deficiente y amenazas por parte de grupos paramilitares al estudiantado de la universidad (Citytv, 2024c)	Estudiantes Universidad Distrital	Paro definido	Bogotá	8 de octubre Duración: 10 días aproximadamente
3	Defensa de la Educación superior pública, crisis financiera (Asoprudea, 2024)	Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia-Asoprudea	Marcha	Antioquia	9 de octubre
4	Crisis financiera de las universidades (<i>La Silla Vacía</i> , 2024a)	Estudiantes del Instituto Tecnológico Metropolitano, Colegio Mayor, Pascual Bravo, Jaime Isaza Cadavid y UdeA	Marchas	Antioquia	10 de octubre
5	Elecciones de rectoría (Fajardo, 2024)	Encapuchados	Manifestaciones	Pasto (Nariño)	Octubre 11
6	Políticas de bienestar estudiantil, reforma al Estatuto General y condiciones de infraestructura, entre otros (Furia Gráfica, 2024)	Estudiantes, docentes de la Universidad Distrital	Asamblea, declaratoria de paro definido	Bogotá	18 de octubre-13 de noviembre
7	Defensa del Estado social de derecho (Fecode, 2024h), apoyo a las reformas, rechazo a la estigmatización del CNE y falencias en la implementación del modelo de salud (Casas, 2024)	Fecode, CUT	Marchas	Nacional	23 de octubre

	Motivos	Actores	Repertorios	Territorios	Fecha
8	Rechazo al incremento en la estampilla pro UniCauca (<i>El Liberal</i> , 2024)	Estudiantes y encapuchados	Disturbios	Universidad del Cauca	Noviembre 13
9	Conmemoración de cinco años del estallido social (Beltrán, 2024). Cumplimiento de los acuerdos firmados entre Fecode y el Gobierno nacional, implementación adecuada y oportuna del modelo de salud y la materialización de la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones (SGP) (Fecode, 2024i)	CUT, Fecode	Marchas	Nacional	Noviembre 21
10	Descontento con la gestión y las políticas del Gobierno de Petro (Associated Press, 2024)	Manifestantes, militares retirados y congresistas de oposición	Marchas	Territorio nacional	23 de noviembre
11	Conmemoración Del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (Fecode, 2024j)	Fecode	Movilizaciones, actividades pedagógicas y culturales (seminarios, encuentros, tertulias)	Nacional	25 de noviembre

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del OACEP (2024).

El comportamiento de las MSE del cuarto trimestre profundiza en las sucedidas durante los trimestres anteriores. Se resaltan las siguientes:

1. *Continuidad en las protestas en la defensa de las universidades y otras instituciones de educación superior.* Se reconoce el logro de la Universidad Distrital para alcanzar la reforma al Estatuto Universitario; las denuncias de la UdeA, entre otras.
2. *Conmemoraciones de fechas* que se van incluyendo, como la del estallido social;

3. *La articulación de actores*, especialmente sindicatos, para defender las reformas sociales propuestas por el Gobierno.

Tendencias: avances y desafíos

La protesta social adelantada en Colombia durante el 2024 por los actores del sector educativo, hizo evidente una continuidad en los motivos que la originaron y la persistencia de asuntos estructurales que no logran superarse. Por el contrario, agudizan la crisis de las instituciones de educación superior, media, básica (primaria y secundaria) e inicial.

Pese al incremento de presupuesto que ha hecho el actual Gobierno para el sector, el acumulado de déficit no logra atender las demandas. A esta realidad se suma el flagelo de la corrupción y la ineficiente gestión de los directivos.

De modo general, y a partir de la anterior cronología, se reconocen las siguientes tendencias:

1. *Luchas por la democratización del gobierno universitario*. Es histórico e inédito el involucramiento de estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa (profesores y administrativos) en la elección de rectores. La norma existente determina que aunque en la consulta los diferentes actores de la comunidad educativa voten por un candidato, es el Consejo Superior el que define. En el caso de la Universidad Nacional, el desacato a dicha norma y el hecho de nombrar al ganador de la consulta,

desencadenó amplias movilizaciones durante todo el 2024, a favor y en contra de esta determinación, y aún continúan. Otro caso singular fue el logro de la Universidad Distrital de construir un nuevo estatuto universitario. Estas acciones colectivas dan cuenta de un avance de politización de estudiantes universitarios y de la comunidad educativa.

2. *Un fenómeno inédito en la historia reciente de la movilización social del país es la iniciativa gubernamental para convocar manifestaciones*. Según los textos analizados en el presente boletín, fueron cinco las jornadas realizadas para apoyar las reformas y el Gobierno nacional, dos de las cuales se aunaron a la conmemoración de fechas como el Día Nacional de la Memoria (9 de abril) y la Batalla de Boyacá (7 de agosto). Las tres movilizaciones restantes se realizaron en septiembre (14, 15 y 19) y octubre (23). En todas se destacó el apoyo explícito a las movilizaciones por parte de la Fecode.

Al respecto, como lo plantea Murillo (2024) “esta línea de movilización social se ha constituido, en estos dos años de gobierno, como mecanismo para acompañar la radicación de las reformas y promover su respaldo, o para exigir al Congreso de la República que las apruebe en tanto las mayorías parlamentarias se fueron erosionando”. Siguiendo al autor, es importante destacar algunas acciones que el Gobierno ha realizado para desatar la movilización de sus bases:

a. Convocatoria a la ciudadanía para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, situación registrada en los primeros meses de gobierno bajo el lema “¡Entre todos construimos el cambio!”, incluyendo cincuenta y un Diálogos Regionales Vinculantes para recibir propuestas ciudadanas para las bases del plan.

b. La consolidación de la narrativa oficial del denominado “golpe blando” como otra forma de movilización que tiene su eje de acción en el discurso político del presidente Petro.

c. El otro gran eje discursivo es el llamado poder constituyente. “El 27 de septiembre de 2023, en la ‘Movilización por la Vida’, y el 01 de mayo de 2024, fueron los dos hitos de la movilización social en respaldo al gobierno, que dieron curso a esta retórica que busca, a través del discurso, conectar con sus bases sociales” (Murillo, 2024).

La lectura del esfuerzo gubernamental por intensificar la movilización de las bases requiere también un análisis complementario a la luz del registro de los datos presentados en el informe del monitoreo del Observatorio de Conflictividad Social presentado por la Defensoría del Pueblo (2025), en la que indica que las principales fuentes de conflicto que motivaron las protestas fueron:

conflictos laborales 21 %, prestación de servicios públicos 16 %, derecho a la educación 15 %, falta de inversión o presencia estatal 9 %, riesgos a la

vida, libertad, integridad y seguridad 8 %, medidas y políticas de transporte 7 %, acceso a la salud, medio ambiente, violencia de género, tierra y vivienda, entre otros: 3 %-5 % cada uno. (Defensoría del Pueblo, 2025)

Como se observa, el derecho a la educación ocupa el tercer lugar, muy cerca de las reclamaciones por el acceso y la calidad de los servicios públicos. De igual manera, el Observatorio destaca que

sobre el derecho a la educación, la principal fuente de movilización surgió por el deterioro de la infraestructura educativa, demoras para la contratación del PAE, transporte escolar, docentes, personal administrativo y de seguridad. (Defensoría del Pueblo, 2025)

3. *Continuidad en las exigencias por mejorar o modificar la infraestructura de las instituciones educativas en todos los niveles y por contar con condiciones dignas para el trabajo docente.* Esta demanda se realiza a partir de distintas expresiones de protesta entre las comunidades educativas de los colegios y el estudiantado en las universidades. Asimismo, la tergiversación de los principios y el sentido social de los procesos de reforma o de su implementación (como la prestación del servicio de salud del magisterio) y la presencia de modos del ejercicio del poder en las instituciones distan de tener un carácter democrático. Igualmente,

siguen marcando la historia de luchas en Colombia las demandas de vinculación de personal docente en los colegios.

4. *Mayor involucramiento en la construcción, defensa o rechazo de las políticas sociales.* La lucha por una Ley Estatutaria que regule el derecho a la educación en Colombia es una deuda pública. La Ley 115 de 1994 y la Ley 30 de 1992 regulan el servicio, pero no el derecho. Construir participativamente esta ley fue un compromiso del Gobierno, y los actores educativos trabajaron arduamente en su formulación. No obstante, a la hora de su aprobación, se presentó un proyecto de ley que desvirtuaba lo fundamental y sustantivo al derecho.

La movilización del magisterio logró frenar la aprobación de la Ley Estatutaria de Educación. Con el eslogan: “Que caiga la enmienda, carajo”, no solo se impidió su aprobación, sino que se ampliaron los debates de fondo.

5. *Los y las docentes siguen siendo un actor central en la lucha por el derecho a la educación.* A pesar de las presiones y amenazas de descuentos y procesos disciplinarios a quienes participan en movilizaciones, han logrado defender el derecho a la protesta. Durante el periodo de estudio, se denuncia la vulneración de los derechos de los educadores. Esta ha sido la marca diferencial de administraciones territoriales como el Distrito Capital, en cabeza del alcalde Galán y la Secretaría de Educación, Isabel Segovia.

6. *Conmemoraciones de fechas históricas como el 1.º de mayo, y creación de nuevas fechas de recordación histórica.* Se reconoce el ingreso de otras fechas y eventos a las conmemoraciones tradicionales; un ejemplo es el 21 de noviembre, en conmemoración de los cinco años del estallido social. También se reconoce el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, ¡es otro modo de nombrar!

7. *Articulación de actores para movilizarse en torno a hechos sociales que dan cuenta de luchas por la dignidad y la justicia social.* Citamos entre estos: movilizaciones de solidaridad con Palestina, apoyo a organizaciones feministas, colectivos y mujeres que denuncian a lo largo del territorio nacional los feminicidios, los casos de violencia sexual e intrafamiliar, la precarización laboral, la sobrecarga de labores de cuidado, entre otras, son violencias. Hechos como estos dan cuenta de la *ampliación de la politización de los estudiantes y de las comunidades educativas (padres y madres de familia) como actores influyentes.*

Finalmente, se destaca que, según el monitoreo del Observatorio de Conflictividad Social: “entre enero y diciembre de 2024 se registraron 3.832 eventos relacionados con conflictos sociales en Colombia, lo que representa un aumento del 87 % frente al año 2023, cuando se documentaron 2.046 eventos” (Defensoría del Pueblo, 2025).

Las protestas no solo representan un acto de resistencia y reivindicación, sino que también revelan las dinámicas de poder, la interacción entre actores sociales y gubernamentales, y la importancia de la movilización colectiva como mecanismo para el cambio social.

En suma, las movilizaciones por la educación del 2024 subrayan la necesidad urgente de reformas estructurales en el sector educativo colombiano, así como una mayor apertura y diálogo entre las autoridades y las comunidades educativas. La persistencia de estas protestas sugiere que las soluciones a largo plazo deben ir más allá de medidas paliativas, abarcando cambios profundos en la gobernanza, la financiación y el enfoque inclusivo en la educación para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos.

Referencias

- Alcaldía de Bogotá. (2024, 19 de junio). Paro de maestros en Bogotá: puntos concentración y movilización hoy 19 de junio. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/paro-de-maestros-en-bogota-puntos-concentracion-y-manifestacion-hoy>
- Alonso, A. (2024, 23 de mayo). Suspenden clases presenciales en la Universidad Pedagógica tras jornada de desmanes del miércoles. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/suspenden-clases-presenciales-en-la-universidad-pedagogica-tras-jornada-de-desmanes-del-miercoles-3345561>
- Arias, J. (2024, 21 de febrero). Bus de TransMilenio fue vandalizado en manifestaciones cerca a la Universidad Distrital. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2024/02/21/bus-de-transmilenio-fue-vandalizado-en-manifestaciones-cerca-a-la-universidad-distrital/>
- Asociación Distrital de Educadores (ADE). (2024a, 29 de mayo). Comunicado de prensa. <https://www.adebogota.org/index.php/comunicaciones/prensa/comunicados-de-prensa/comunicado-de-prensa-29-de-mayo-del-2024>
- Asociación Distrital de Educadores (ADE). (2024b, 13 de agosto). Comunicado de prensa. <https://www.adebogota.org/index.php/comunicaciones/prensa/comunicados-de-prensa/comunicado-de-prensa-13-de-agosto-del-2024>
- Asociación Distrital de Educadores (ADE). (2024c, 4 de septiembre). Comunicado de prensa. <https://www.adebogota.org/index.php/comunicaciones/prensa/comunicados-de-prensa/comunicado-de-prensa-4-de-septiembre-del-2024>
- Asociación Distrital de Educadores (ADE). (2024d, 5 de septiembre). Boletín de prensa. <https://www.adebogota.org/index.php/comunicaciones/prensa/boletines-de-prensa/boletin-de-prensa-del-5-de-septiembre-de-2024>
- Asociación Distrital de Educadores (ADE). (2024e, 26 de agosto). Comunicado.

<https://www.adebogota.org/index.php/comunicaciones/institucional/circulares/ade/circular-n-19-del-2024>

Asociación Distrital de Educadores (ADE). ADE. (2024f, 24 de septiembre). Comunicado. <https://www.adebogota.org/index.php/comunicaciones/institucional/comunicados/ade/denunciamos-la-limitacion-del-derecho-a-la-participacion-ejercida-por-la-secretaria-de-educacion-distrital>

Asoprudea. (2024, 9 de octubre). Invitación a sumarnos a la marcha en defensa de la Educación Pública. <https://asoprudea.org/invitacion-a-sumarnos-a-la-marcha-en-defensa-de-la-educacion-publica/>

Associated Press. (2024, 23 de noviembre). Miles de colombianos descontentos vuelven a las calles para protestar contra el Gobierno de Petro. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2024-11-24/miles-de-colombianos-descontentos-vuelven-a-las-calles-para-protestar-contr-el-gobierno-de-petro>

Ávila, C. (2024a, 9 de mayo). Maestros de Boyacá protestaron en Bogotá por fallas en atención médica bajo nuevo modelo de salud. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/maestros-de-boyaca-protestaron-en-bogota-por-fallas-en-atencion-medica-bajo-nuevo-modelo-de-salud-3341698>

Ávila, C. (2024b, 16 de mayo). Profesores protestan en Bogotá: señalan que

persisten fallas en la atención médica del nuevo modelo de salud. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/profesores-protestan-en-bogota-señalan-que-persisten-fallas-en-la-atencion-medica-del-nuevo-modelo-de-salud-3343282>

Bautista, D. (2024, 19 de abril). Evacúan la Universidad de Antioquia por protesta de encapuchados, hay bloqueos viales. *Red+*. <https://redmas.com.co/colombia/Evacuan-la-Universidad-de-Antioquia-por-protesta-de-encapuchados-hay-bloqueos-viales-20240419-0048.html>

Beltrán, D. (2024, 21 de noviembre). En conmemoración del estallido social, centrales obreras convocaron marchas este 21 de noviembre: tenga en cuenta los puntos de encuentro y recorridos. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2024/11/21/en-conmemoracion-del-estallido-social-centrales-obreras-convocaron-marchas-este-21-de-noviembre-tenga-en-cuenta-los-puntos-de-encuentro-y-recorridos/>

Boshell, A. (2024, 21 de marzo). Disturbios en la Universidad Nacional afectan movilidad en la calle 26, en Bogotá. *Caracol*. <https://www.noticiascaracol.com/bogota/disturbios-en-la-universidad-nacional-afectan-movilidad-en-la-calle-26-en-bogota-rg10>

Bossa, S. (2024, 26 de agosto). Estudiantes y padres de I.E. Playas de Acapulco

protestaron por cambio de rector. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/2024/08/27/estudiantes-y-padres-de-ie-playas-de-acapulco-protestaron-por-cambio-de-rector/?rel=buscador_noticias

Caicedo, E. (2024, 28 de mayo). División en Fecode: varias filiales anuncian paro para este miércoles por nuevo modelo de atención en salud. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/division-en-fecode-varias-filiales-anuncian-paro-para-el-dia-de-manana-por-nuevo-modelo-de-atencion-en-salud-3347090>

Canal Capital. (2024, 30 de septiembre). ¿A qué se deben los disturbios en la U. Nacional? <https://www.youtube.com/watch?v=YF2Bibit1aQ>

Canal Capital. (2024a, 29 de febrero). Comunidad educativa de sordos protesta para mejorar la educación inclusiva. <https://www.canalcapital.gov.co/nacion/comunidad-educacion-sordos-docentes-protesta>

Caracol Radio. (2024a, 26 de febrero). Secretaría de Educación empezó mediaciones con estudiantes de IE Santa Rosa de Lima. <https://caracol.com.co/2024/02/26/secretaria-de-educacion-empezo-mediaciones-con-estudiantes-de-ie-santa-rosa-de-lima/>

Caracol Radio. (2024b, 6 de marzo). Protestas por infraestructura educativa en la I.E. Docente de Turbaco. <https://caracol.com.co/2024/03/06/protestas-por-infraestructura-educativa-en-la-ie-docente-de-turbaco/>

[tura-educativa-en-la-ie-docente-de-turbaco/](https://caracol.com.co/2024/03/06/protestas-por-infraestructura-educativa-en-la-ie-docente-de-turbaco/)

Caracol Radio. (2024c, 16 de abril). Por quejas de maltrato, padres de familia piden salida de docente del colegio de Chivatá. <https://caracol.com.co/2024/04/16/por-quejas-de-maltrato-padres-de-familia-piden-salida-de-docente-del-colegio-de-chivata/>

Caracol Radio. (2024d, 5 de junio). Protestas en colegio de Cartagena por olores a gas y deterioro en su infraestructura. https://caracol.com.co/2024/06/05/protestas-en-colegio-de-cartagena-por-olores-a-gas-y-deterioro-en-su-infraestructura/?rel=buscador_noticias

Caracol Radio. (2024e, 5 de junio). Protesta en colegio García Herreros del barrio La Unión de Cúcuta por personal de aseo. https://caracol.com.co/2024/06/06/protesta-en-colegio-garcia-herreros-del-barrio-la-union-de-cucuta-por-personal-de-aseo/?rel=buscador_noticias

Caracol Radio. (2024f, 1.º de agosto). Comunidad protesta en Juan Frío por mal estado de institución educativa. https://caracol.com.co/2024/08/01/comunidad-protesta-en-juan-frio-por-mal-estado-de-institucion-educativa/?rel=buscador_noticias

Cardozo, D. (2024a, 11 de marzo). Protesta estudiantil genera bloqueo en carrera quinta con calle 28. *CityTV*. https://citytv.eltiempo.com/noticias/movilidad/protesta-estudiantil-genera-bloqueo-en-carrera-quinta-con-calle-28_68447

- Cardozo, D. (2024b, 1.º de abril). Padres protestan frente a colegio en Bosa tras presunto abuso a menor de edad. *CityTV*. https://citytv.eltiempo.com/noticias/denuncias/padres-protestan-frente-colegio-en-bosa-tras-presunto-abuso-menor-de-edad_68973
- Carvajal, L. (2024, 15 de agosto). Manifestación de profesores afecta Transmilenio en Bogotá: sería preámbulo de un paro nacional. *Red+*. <https://redmas.com.co/colombia/Profesores-bloquean-una-via-principal-en-Bogota-razon-poderosa-llevaria-a-un-paro-nacional-20240815-0021.html>
- Casas, P. (2024, 23 de octubre). Fecode: estas son las razones del sindicato para movilizarse este 23 de octubre. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/educacion/fecode-estas-son-las-razones-del-sindicato-para-movilizarse-este-23-de-octubre/>
- Castañeda, L. (2024, 17 de marzo). Las marchas del 8M y la respuesta de la policía: ¿las mujeres somos las enemigas? *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/las-marchas-del-8m-la-respuesta-la-policia-las-mujeres-somos-las-enemigas/>
- Castillo, C. (2024a, 8 de mayo). Manifestaciones afectan movilidad de Bogotá: 28 rutas del SITP bloqueadas, según TransMilenio. *Red+*. <https://redmas.com.co/colombia/Dia-de-manifestaciones-en-dos-puntos-de-Bogota-considere-rutas-alternas-para-regresar-a-casa-20240508-0037.html>
- Castillo, C. (2024b, 16 de mayo). Alerta roja por encapuchados en Universidad Nacional: ordenan desalojar la sede de Bogotá. *Red+*. <https://redmas.com.co/colombia/Alerta-roja-por-encapuchados-en-Universidad-Nacional-ordenan-desalojar-la-sede-de-Bogota-20240516-0042.html>
- Castillo, C. (2024c, 19 de junio). Fecode no se detiene en Bogotá: cuatro puntos de concentración para este miércoles. *Red+*. <https://redmas.com.co/colombia/Fecode-no-se-detiene-en-Bogota-cuatro-puntos-de-concentracion-para-este-miercoles-20240619-0014.html>
- Chacón, M. (2024, 6 de junio). Fecode anuncia paro nacional este 12 de junio por diferencias sobre evaluación docente en Ley Estatutaria de Educación. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/fecode-anuncia-paro-nacional-este-12-de-junio-en-contra-de-cambios-en-proyecto-de-ley-estatutaria-de-educacion-3351067>
- Cierra, G. (2024, 6 de marzo). Marchas en Colombia: decenas de miles de personas protestan contra Gustavo Petro. *Tampa*. <https://www.wfla.com/tampa-hoy/america-latina/marchas-en-colombia-decenas-de-miles-de-personas-protestan-contra-gustavo-petro/>
- CityTV. (2024a, 20 de septiembre). *Protesta de estudiantes de la U. Distrital afectó la movilidad en la Av. Circunvalar*. <https://www.youtube.com/watch?v=HGAajuooPts>

- CityTV. (2024b, 23 de septiembre). *Nueva jornada de bloqueos y protestas por estudiantes en Bogotá*. https://www.youtube.com/watch?v=DOUcu1_y6uM
- CityTV. (2024c, 8 de octubre). *Estudiantes de la Universidad Distrital irán a paro hasta el 18 de octubre*. https://www.youtube.com/watch?v=7vm9XJEJL_4
- Colombia Informa. (2024, 2 de mayo). La comunidad del municipio de Matanza, en Santander protesta para exigir que la Gobernación de Santander envíe docentes. <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=1131418494849415>
- Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). (2024, 16 de septiembre). Declaración Política de la Asamblea Nacional y Popular por las Reformas Sociales, la Paz y la Unidad. <https://www.cric-colombia.org/portal/declaracion-politica-asamblea-nacional-popular-reformas-sociales-paz-unidad-cric/>
- Contreras, J. (2024a, 6 de marzo). Se recupera movilidad en carrera 11 con calle 72 tras manifestaciones en U. Pedagógica. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/reportan-disturbios-en-inmediaciones-a-la-universidad-pedagogica-en-bogota-3322160>
- Contreras, J. (2024b, 9 de abril). Fecode y la CUT confirman fecha para marchas en apoyo a reformas del Gobierno Petro. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/fecode-y-la-cut-confirman-fecha-para-marchas-en-apoyo-a-reformas-del-gobierno-petro-3327057>
- Defensoría del Pueblo. (2025, 27 de mayo). En 2024 aumentaron los conflictos sociales en Colombia: un 87 % más que en el año 2023. <https://www.defensoria.gov.co/-/en-2024-aumentaron-los-conflictos-sociales-en-colombia>
- Desde Abajo. (2024, 4 de abril). La Universidad Nacional de Colombia ha entrado en paro indefinido exigiendo democracia universitaria y cogobierno. <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=1366466380739066>
- Dorado, D. (2024, 16 de mayo). “Nuestra casa”: estudiantes se toman varios bloques de la Universidad Nacional en Manizales. *Red+*. <https://redmas.com.co/colombia/Nuestra-casa-estudiantes-se-toman-varios-bloques-de-la-Universidad-Nacional-en-Manizales-20240516-0023.html>
- Dueñas, M. EFE. (2024, 17 de junio). Maestros de Colombia comienzan la “gran toma de Bogotá” para protestar contra la reforma de Educación. *QuéPasa Media Network*. <https://quepasamedia.com/noticias/maestros-de-colombia-comienzan-la-gran-toma-de-bogota-para-protestar-contra-la-reforma-de-educacion/>
- El Colombiano*. (2024, 27 de septiembre). Encapuchados intentaron quemar a policías en protesta a las afueras de la Universidad Distrital en Bogotá. <https://www.elcolombiano.com/colombia/intentan-quemar-encapuchados-en-universidad-distrital-bogota-FC25500243>
- El Espectador*. (2024a, 19 de febrero). Bloquearon la Alcaldía de Riohacha por

incumplimiento de acuerdos escolares.
<https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/bloquearon-la-alcaldia-de-riohacha-por-incumplimiento-de-acuerdos-escolares/>

El Espectador. (2024b, 21 de febrero). Jornada de manifestaciones en cercanías de varias sedes de la U Distrital, esto se sabe. <https://www.elespectador.com/bogota/jornada-de-manifestaciones-en-cercanias-de-varias-sedes-de-la-u-distrital-esto-se-sabe-noticias-de-bogota>

El Espectador. (2024c, 27 de febrero). Toma estudiantil del colegio INEM de Kennedy completa una semana: Distrito responde. <https://www.elespectador.com/bogota/toma-estudiantil-el-colegio-inem-de-kennedy-completa-una-semana-distrito-responde/>

El Espectador. (2024d, 8 de marzo). En el colegio INEM de Kennedy llegan a acuerdos, dejan la toma y regresan a clases. <https://www.elespectador.com/bogota/tras-mas-de-11-dias-en-paro-estudiantes-del-colegio-inem-regresan-a-clases/>

El Espectador. (2024e, 9 de septiembre). Disturbios Universidad Nacional: lanzan alerta por situación de orden público. <https://www.elespectador.com/educacion/disturbios-universidad-nacional-lanzan-alerta-por-situacion-de-orden-publico/>

El Espectador. (2024f, 13 de septiembre). Universidad de Antioquia: suspenden clases por disturbios en la sede de Mede-

llín. <https://www.elespectador.com/educacion/universidad-de-antioquia-suspenden-clases-por-disturbios-en-la-sede-de-medellin/>

El Espectador. (2024g, 19 de septiembre). Fecode se une a las marchas contra “el intento de golpe de Estado contra Petro”. <https://www.elespectador.com/educacion/fecode-se-une-a-las-marchas-contra-el-intento-de-golpe-de-estado-contra-petro/>

El Espectador. (2024h, 3 de octubre). Nuevo sistema de salud de Fecode: sindicato de maestros de Sucre convocan paro. <https://www.elespectador.com/educacion/nuevo-sistema-de-salud-de-fecode-sindicato-de-maestros-de-sucre-convocan-paro/>

El Espectador. (2024i, 9 de octubre). Evacuaron Universidad de Antioquia por enfrentamiento con encapuchados. <https://www.elespectador.com/colombia/medellin/evacuaron-universidad-de-antioquia-por-enfrentamiento-con-encapuchados/>

El Irreverente. (2024, 10 de octubre). Estudiantes de la Universidad del Tolima se declararon en paro indefinido. <https://elirreverenteibague.com/noticia/2526102/estudiantes-de-la-universidad-del-tolima-se-declararon-en-paro-indefinido>

El Liberal. (2024, 13 de noviembre). Disturbios tras acuerdo para incrementar la tarifa de la estampilla pro Universidad del Cauca. <https://elliberalpopayan.com/mi-ciudad/disturbios-tras-acuerdo-para-incrementar-la-tarifa-de-la-estampilla-pro-universidad-del-cauca/>

- El Nuevo Siglo*. (2024a, 11 de abril). Marchas 11 de abril: así está la movilidad en Bogotá. <https://www.elnuevosiglo.com.co/nacion/marchas-11-de-abril-las-vias-afectadas-por-movilizaciones-en-bogota>
- El Nuevo Siglo*. (2024b, 18 de abril). Marchas U. Nacional 18 de abril: así está la movilidad en Bogotá. <https://www.elnuevosiglo.com.co/nacion/marchas-u-nacional-18-de-abril-asi-esta-la-movilidad-en-bogota>
- El Nuevo Siglo*. (2024c, 23 de mayo). Disturbios en inmediaciones de la U. Distrital y U. Nacional. <https://www.elnuevosiglo.com.co/nacion/disturbios-en-inmediaciones-de-la-u-distrital-y-u-nacional>
- El Nuevo Siglo*. (2024d, 25 de julio). Manifestaciones 25 de julio: así está la movilidad en Bogotá. <https://www.elnuevosiglo.com.co/nacion/manifestaciones-25-de-julio-asi-esta-la-movilidad-en-bogota>
- El Nuevo Siglo*. (2024e, 27 de agosto). Enfrentamiento entre autoridades y encapuchados en la Carrera 5 en Bogotá. <https://www.elnuevosiglo.com.co/nacion/enfrentamiento-entre-autoridades-y-encapuchados-en-la-carrera-5-en-bogota>
- El Tiempo*. (2024, 13 de septiembre). *Protesta de los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el centro de Bogotá*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=LoBR1VXaqH8>
- El Universal*. (2024, 13 de junio). Docentes de Cartagena realizarán marcha de antorchas este 14 de junio. <https://www.eluniversal.com.co/cartagena/2024/06/13/docentes-de-cartagena-realizaran-marcha-de-antorchas-este-14-de-junio/>
- Esparragoza, B. (2024, 30 de septiembre). ¿Cerrarán colegio en Barranquilla?: padres de familia protestan para evitarlo. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/2024/09/30/clausuraran-colegio-en-barranquilla-padres-de-familia-protestan-para-evitar-cierre/?rel=buscador_noticias
- Fajardo, D. (2024, 11 de octubre). Disturbios en la Universidad de Nariño por inconformidad con elecciones de rectoría. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/2024/10/11/disturbios-en-la-universidad-de-narino-por-inconformidad-con-elecciones-de-rectoria/?rel=buscador_noticias
- Federación Colombiana de Educadores (Fecode). (2024a, 1.º de febrero). Circular n.º 1. https://fecode.edu.co/images/CircularesPDF/Circulares_2024/CIRCULAR_No._01.pdf
- Federación Colombiana de Educadores (Fecode). (2024b, 24 de mayo). Circular n.º 27. https://fecode.edu.co/images/CircularesPDF/Circulares_2024/CIRCULAR_No._27.pdf
- Federación Colombiana de Educadores (Fecode). (2024c, 7 de junio). Circular n.º 31. https://fecode.edu.co/images/CircularesPDF/Circulares_2024/CIRCULAR_No._31.pdf
- Federación Colombiana de Educadores (Fecode). (2024d, 10 de junio). Circular

- n.º 32. https://fecode.edu.co/images/CircularesPDF/Circulares_2024/CIRCULAR_No._32.pdf
- Federación Colombiana de Educadores (Fecode). (2024e, 13 de junio). Circular n.º 33. https://fecode.edu.co/images/CircularesPDF/Circulares_2024/CIRCULAR_No._33.pdf
- Federación Colombiana de Educadores (Fecode). (2024f, 18 de junio). Circular n.º 35. https://fecode.edu.co/images/CircularesPDF/Circulares_2024/CIRCULAR_No._35.pdf
- Federación Colombiana de Educadores (Fecode). (2024g, 16 de septiembre). Circular n.º 43. https://fecode.edu.co/images/CircularesPDF/Circulares_2024/CIRCULAR_No._43.pdf
- Federación Colombiana de Educadores (Fecode). (2024h, 18 de octubre). Circular n.º 52. https://fecode.edu.co/images/CircularesPDF/Circulares_2024/CIRCULAR_No._52.pdf
- Federación Colombiana de Educadores (Fecode). (2024i, 12 de noviembre). Circular n.º 62. https://fecode.edu.co/images/CircularesPDF/Circulares_2024/CIRCULAR_No._62.pdf
- Federación Colombiana de Educadores (Fecode). (2024j, 14 de noviembre). Circular n.º 64. https://fecode.edu.co/images/CircularesPDF/Circulares_2024/CIRCULAR_No._64.pdf
- Figuroa, M. y Muñoz, L. (2024, 7 de agosto). Marchas del 7 de agosto convocadas por sindicatos y centrales obreras culminaron sin novedades. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2024/08/07/en-vivo-marchas-del-7-de-agosto-convocadas-por-sindicatos-y-centrales-obreras/>
- Furia Gráfica. [@furia_grafica]. (18 de octubre del 2024). [Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Asamblea General Biestamentaria]. *Instagram*. https://www.instagram.com/reel/DBSdN4zsW_g/
- Giraldo, C. (2024a, 5 de agosto). Estudiantes protestaron por infraestructura y presunto matoneo en colegio de Bello. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/2024/08/06/estudiantes-protestaron-por-infraestructura-y-presunto-matoneo-en-colegio-de-bello/?rel=buscador_noticias
- González, C. (2024a, 22 de marzo). Está cerrada la UIS, por protesta de encapuchados. *Caracol Radio*. <https://caracol.com.co/2024/03/22/esta-cerrada-la-uis-por-protesta-de-encapuchados/>
- González, C. (2024b, 17 de septiembre). Estudiantes protestan por la falta de ventiladores y aires acondicionados. *Caracol Radio*. <https://caracol.com.co/2024/09/17/estudiantes-protestan-por-la-falta-de-ventiladores-y-aires-acondicionados/>
- Juntanza Techotiva. (2024, 6 de marzo). Toma en el Colegio Federico García Lorca de Usme por falta de intérpretes para la comunidad sorda. <https://www.facebook.com/watch/?ref=save-d&v=3251394705163409>

- La Silla Vacía*. (2024a, 10 de octubre). Medellín: estudiantes de cinco universidades marchan por crisis financiera. <https://www.lasillavacia.com/en-vivo/medellin-estudiantes-de-cinco-universidades-marchan-por-crisis-financiera/>
- La Silla Vacía*. (2024b, 27 de noviembre). Universidad Distrital, en paro, aprueba reforma al Estatuto Universitario. <https://www.lasillavacia.com/en-vivo/universidad-distrital-en-paro-aprueba-reforma-al-estatuto-universitario/>
- Latorre, M. (2024, 2 de mayo). ¡Atención! Encapuchados prenden fuego a estación de Trasmilenio en medio de protestas. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/2024/05/02/atencion-encapuchados-prenden-fuego-a-estacion-de-trasmilenio-en-medio-de-protestas/?rel=buscador_noticia
- López, K. (2024, 22 de agosto). Comunidades indígenas de Risaralda protestan por acuerdos incumplidos de Mineducación. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/2024/08/22/comunidades-indigenas-de-risaralda-protestan-por-acuerdos-incumplidos-de-mineducacion/?rel=buscador_noticias
- López, M. (2024, 9 de mayo). Encapuchados protagonizan desmanes alrededor de Universidad Nacional en Bogotá. *Caracol*. <https://www.noticiascaracol.com/bogota/encapuchados-protagonizan-desmanes-alrededor-de-universidad-nacional-en-bogota-rg10>
- Lorduy, J. (2024, 28 de mayo). Paro de maestros en varias ciudades por nuevo modelo de salud será este 29 de mayo. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/regiones/paro-de-maestros-en-varias-ciudades-por-nuevo-modelo-de-salud-sera-este-29-de-mayo-605617>
- Martínez, M. (2024, 16 de septiembre). “El paro camionero demostró que el sistema de transporte de carga es frágil e inestable”: Jorge Estela. *Pesquisa Javeriana*. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/paro-camionero-2024/>
- Morales, A. (2024, 17 de septiembre). Comunidad estudiantil hace plantón por presunto caso de violencia sexual a una estudiante en colegio de Bogotá. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/en-bogota-se-registro-un-presunto-caso-de-violencia-sexual-hacia-una-menor-estudiantes-y-familiares-hicieron-un-planton-exigiendo-respuestas-3381940>
- Múnera, M. (2024, 20 de abril). Marchas del 21 de abril: horarios, puntos de encuentro, vías, recorrido y todo lo que debe saber. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/conozca-los-horarios-y-recorridos-de-las-marchas-contra-petro-en-ciudades-principales-3335607>
- Murillo, O. (2024, 4 de agosto). La calle en disputa bajo el Gobierno de Gustavo Petro. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/la-calle-disputa-gobierno-gustavo-petro/>

- Niño, L. (2024, 17 de junio). Marchas de Fecode contra la ley estatutaria continúan: estos son los puntos de concentración para el 17 de junio. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2024/06/14/marchas-de-fecode-contra-la-ley-estatutaria-continuan-estos-son-los-puntos-de-concentracion-para-el-17-de-junio/>
- Noriega, A. (2024, 18 de junio). Estos son los puntos de encuentro de las movilizaciones de Fecode este 19 de junio en Bogotá. *Radio Nacional de Colombia*. <https://www.radionacional.co/noticias-colombia/marchas-19-junio-bogota-puntos-de-concentracion-hora-fecode>
- Olivares, S. (2024, 6 de febrero). Protestan contra rector de colegio de Buenos Aires por presunto maltrato y vinculación del hermano de personero. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/medellin/protesta-contra-rector-en-colegio-de-la-comuna-9-buenos-aires-medellin-BA23677071>
- Pardo, E. (2024, 23 de agosto). Hora pico con manifestaciones en Bogotá: vandalizan dos buses mientras Transmilenio desvía rutas. *Red+*. <https://redmas.com.co/colombia/Manifestaciones-en-el-sur-de-Bogota-Retienen-y-vandalizan-un-bus-mientras-TransMilenio-desvia-rutas-20240823-0042.html>
- Partido Socialista de los Trabajadores. (2024a, 22 de marzo). En estos momentos toma pacífica de los estudiantes de Nueva Delhi por entrega arbitraria de docentes. <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=292334627217080>
- Partido Socialista de los Trabajadores. (2024b, 08 de mayo). ¡Histórico! Se instala campamento universitario por #Palestina en la #Unal sede Bogotá, se suman a la ola latinoamericana junto con San Pablo. <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=792850552552891>
- Pérez, E. [@estebandperez]. (23 de mayo del 2024). [Relato de los hechos del 22 de mayo en la UPN]. *Instagram*. <https://www.instagram.com/p/C7UhDAup3Q-/>
- Porras, V. (2024, 11 de julio). En Quindío protestaron por la falta de personal en colegios de dos municipios. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/2024/07/12/en-quindio-protestaron-por-la-falta-de-personal-en-colegios-de-dos-municipios/?rel=buscador_noticias
- Prensa Libre Casanare*. (2024, 26 de abril). Suspendidas las clases en Colegio Antonio Nariño, La Yopalosa #Nunchía por condiciones sanitarias. https://www.youtube.com/watch?v=8h57roW_KtA&ab_channel=PrensaLibreCasanare
- Red+*. (2024, 15 de agosto). TransMilenio cierra estaciones y desvía rutas: hay manifestaciones en universidades de Bogotá. <https://redmas.com.co/Sufrido-regreso-a-casa-TransMilenio-desvia-35-rutas-por-manifestaciones-en-universidades-de-Bogota-lb202408150001.html>

- Rincón, V. (2024, 18 de abril). Estudiantes y padres de familia de tres colegios en Santander protestan por falta de docentes. *Bluradio*. <https://www.bluradio.com/regiones/santanderes/estudiantes-y-padres-de-familia-de-tres-colegios-en-santander-protestan-por-falta-de-docentes-rg10>
- Rodríguez, M. (2024a, 4 de agosto). Plantón para exigir justicia para víctimas de un abusador sexual en colegio de Tunja. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/2024/08/04/planton-para-exigir-justicia-para-victimas-de-un-abusador-sexual-en-colegio-de-tunja/?rel=buscador_noticias
- Rodríguez, M. (2024b, 23 de agosto). Docentes ocasionales de la UPTC piden condiciones laborales dignas. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/2024/08/23/docentes-ocasionales-de-la-uptc-piden-condiciones-laborales-dignas/?rel=buscador_noticias
- Rodríguez, P. (2024, 20 de junio). Fecode levantó el paro de maestros tras el hundimiento de la reforma a la educación, pero proyecto de Paloma Valencia los tiene en “alerta”. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2024/06/20/fecode-confirmo-que-levanta-el-paro-de-maestros-tras-el-hundimiento-de-la-reforma-a-la-educacion/>
- Rodríguez, S. (2024, 15 de marzo). Disturbios en la Universidad de Antioquia dejan un estudiante herido y una camioneta de la Policía incendiada. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2024/03/15/disturbios-en-la-universidad-de-antioquia-dejan-un-estudiante-herido-y-una-camioneta-de-la-policia-incendiada/>
- RTVC Noticias. (2024a, 1.º de mayo). Docentes del país se unen a las marchas del 1 de mayo. <https://www.rtvnoticias.com/docentes-del-pais-se-unen-las-marchas-del-1-de-mayo>
- RTVC Noticias. (2024b, 12 de septiembre). Presidente Petro asistirá a la Asamblea Nacional Popular convocada por centrales obreras. <https://www.rtvnoticias.com/colombia/asamblea-nacional-popular-petro-asistencia>
- RTVC Noticias. (2024c, 18 de septiembre). Marchas del 19 de septiembre: ¿dónde son los puntos de concentración? <https://www.rtvnoticias.com/colombia/marchas-19-de-septiembre-puntos-concentracion>
- Sampedro, L. (2024, 25 de julio). Estudiantes y docentes de colegio en Itagüí protestaron por incumplimiento de obras. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/2024/07/25/estudiantes-y-docentes-de-colegio-en-itagui-protestaron-por-incumplimiento-de-obras/?rel=buscador_noticias
- Sánchez, J. (2024a, 29 de febrero). Jornada de manifestaciones y protestas en varias zonas de la capital de la República. *Citytv*. https://citytv.eltiempo.com/noticias/orden-publico/jornada-de-manifestaciones-y-protestas-en-varias-zonas-de-la-capital-de-la-republica_68148

- Sánchez, J. (2024b, 26 de julio). Nueva jornada de graves disturbios en la Universidad Nacional: afectaciones y reacciones. *Citytv*. https://citytv.eltiempo.com/noticias/orden-publico/nueva-jornada-de-graves-disturbios-en-la-universidad-nacional-afectaciones-y-reacciones_72225
- Sánchez, J. (2024c, 18 de septiembre). Estudiantes de la Universidad Distrital protagonizaron manifestaciones y bloqueos. *Citytv*. https://citytv.eltiempo.com/noticias/movilidad/estudiantes-de-la-universidad-distrital-protagonizaron-manifestaciones-y-bloqueos_73833
- Sintraemsdes. (2024, 20 de noviembre). Marchas este 21 de noviembre en Bogotá: puntos de concentración. *Blu Radio*. <https://www.sintraemsdes.org/actualidad/marchas-este-21-de-noviembre-en-bogota-puntos-de-concentracion>
- Tovar, S (2024, 9 de mayo). Manifestaciones en la U. Pedagógica: movilidad se afectó durante algunas horas. *Red+*. <https://redmas.com.co/colombia/Manifestaciones-en-la-U.-Pedagogica-Trans-Milenio-anuncia-desvios-para-33-rutas-del-SITP-20240509-0044.html>
- Trejos, A. (2024, 21 de marzo). Por falta de docentes en el Quindío, estudiantes protestaron en colegio de Montenegro. *Caracol Radio*. <https://caracol.com.co/2024/03/22/por-falta-de-docentes-en-el-quindio-estudiantes-protestaron-en-colegio-de-montenegro/>
- Velandia, L. (2024, 25 de abril). Manifestaciones hoy 25 de abril en Bogotá: encapuchados incendian un buss del SITP. *Caracol Radio*. <https://caracol.com.co/2024/04/25/en-vivo-manifestaciones-hoy-25-de-abril-en-bogota-encapuchados-incendian-un-bus-del-sitp/>

Reflexiones

Jornada única en colegios de Bogotá: percepciones del profesorado¹

Carolina Beltrán Escobar²

María Cristina Martínez Pineda³

Paula Valeria León Hormaza⁴

La jornada única es una estrategia propuesta e implementada por el Ministerio de Educación Nacional, orientada a “mejorar la calidad educativa”. En Colombia está regulada por el Decreto 2105 del 2017, en el que se precisan las condiciones para su reconocimiento, implementación, objetivos, duración, entre otros aspectos.

El interés del Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía –(OACEP) de realizar un estudio exploratorio acerca de la percepción y las condiciones de favorabilidad o limitaciones derivadas de la obligatoriedad de implementar la jornada única en las instituciones educativas oficiales del país surge porque en los últimos años el rechazo a su implementación se registra como un motivo que ha originado la protesta social del magisterio colombiano. En parte, porque se trata de una norma que fue impuesta y,

1 Se reconocen los aportes de Samuel Alejandro Peña, monitor del OACEP en el 2025 y de la profesora Carolina Soler en la elaboración de las gráficas.

2 Profesora de la Facultad de Educación, Universidad Pedagógica Nacional. cbeltrane@pedagogica.edu.co

3 Profesora de la Facultad de Educación, Universidad Pedagógica Nacional, integrante del grupo de investigación Educación y Cultura Política. mmartinez@pedagogica.edu.co

4 Monitora del Centro de Investigaciones Universidad Pedagógica (CIUP). OACEP (2026-1). Programa de Pedagogía, UPN.

en muchos casos, porque no se ha contado con un proceso previo de preparación, transición, análisis de condiciones y cumplimiento de estas. De igual manera porque la jornada única ha derivado en una extensión —o, mejor, alargue del tiempo escolar (extensión de la jornada académica de los estudiantes desregularizando el tiempo laboral de los maestros)— sin un horizonte pedagógico y formativo claro.

El siguiente informe se deriva de los datos obtenidos a partir de una encuesta realizada por el equipo OACEP durante el segundo semestre del 2024 y los dos semestres del 2025 en la cual participaron únicamente maestros y maestras de Bogotá. Como ya se enunció, es un estudio exploratorio que deja bases para ampliar la mirada con estudios que indaguen por las condiciones de posibilidades reales para que la propuesta de jornada única tenga el alcance esperado en función de defender y ampliar el derecho a la educación para todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

Con base en el instrumento aplicado, la presentación de los hallazgos se realiza en cuatro apartados: 1) datos sociodemográficos, 2) acercamientos a la implementación de la jornada única, 3) Conocimiento, aceptación y razones para la jornada única y 4) consideraciones generales.

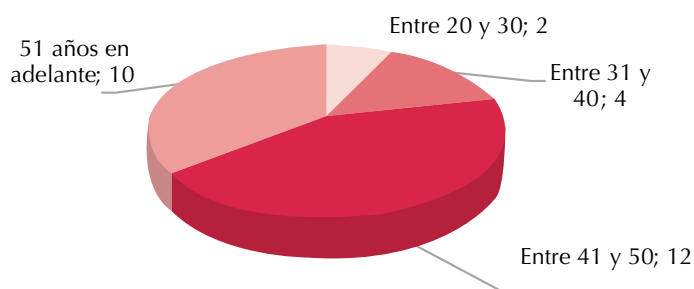
Datos sociodemográficos

Este apartado presenta la identificación de los 28 educadores que participaron en el estudio. Se enuncia la información sobre los siguientes asuntos: género reportado, rango de edad y nivel de formación académica.

Participaron 19 educadoras (68 %) y 9 educadores (32 %). Esta distribución se acerca a la realidad de la feminización del magisterio colombiano.

La edad de los participantes se distribuyó como se muestra en la gráfica 1. La mayoría está en el rango de los cuarenta y uno a los cincuenta años (43 %).

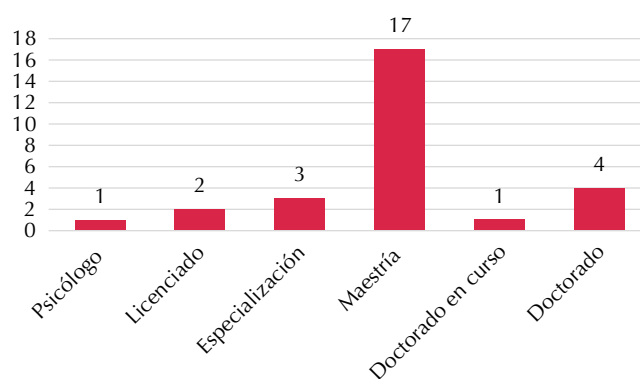
Gráfica 1. Edad de los participantes



Fuente: Datos de la encuesta del OACEP sobre jornada única

La variable último nivel de formación académica resulta relevante porque ofrece una visión general sobre la trayectoria educativa de la población encuestada y posibilita establecer relaciones con otras variables de análisis dentro del estudio. Como se observa en la gráfica 2, el 61 % de los entrevistados cuenta con maestría (17); seguido de doctorado y especialización.

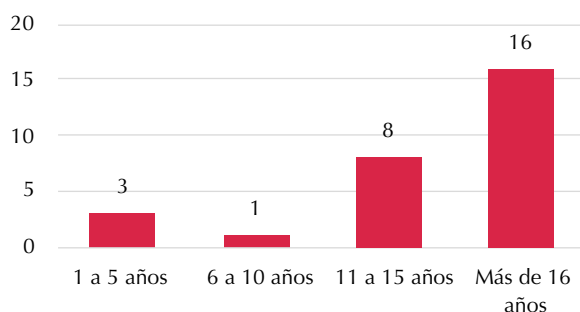
Gráfica 2. Nivel de formación académica



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos consultados

Para complementar la caracterización de los participantes, se incluyó la variable *tiempo de experiencia docente en colegios*, que permite acercarse a la trayectoria profesional de los encuestados en el ámbito escolar. El 57 % de las personas encuestadas cuenta con más de dieciséis años de experiencia docente; seguido por quienes reportaron entre once y quince años. En menor proporción se encuentran quienes llevan menos de tres años (gráfica 3).

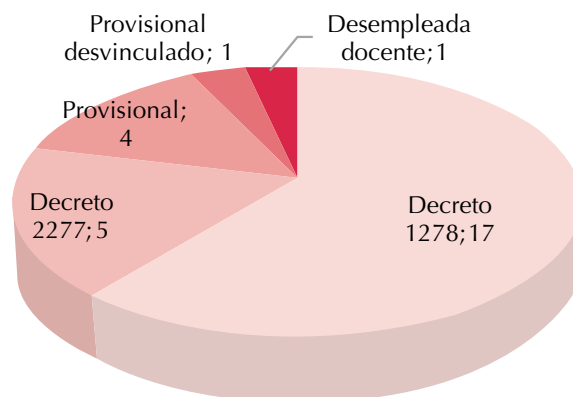
Gráfica 3. Tiempo de experiencia docente en los colegios



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos consultados

El magisterio colombiano cuenta con dos estatutos de la profesión docente. De los encuestados, el 61 % pertenece al Decreto 1278 del 2002 y el 18 % al Decreto 2277 del 1979. El 14 % son maestros provisionales, es decir, sin nombramiento formal, y el 4 % son docentes que actualmente están desvinculados.

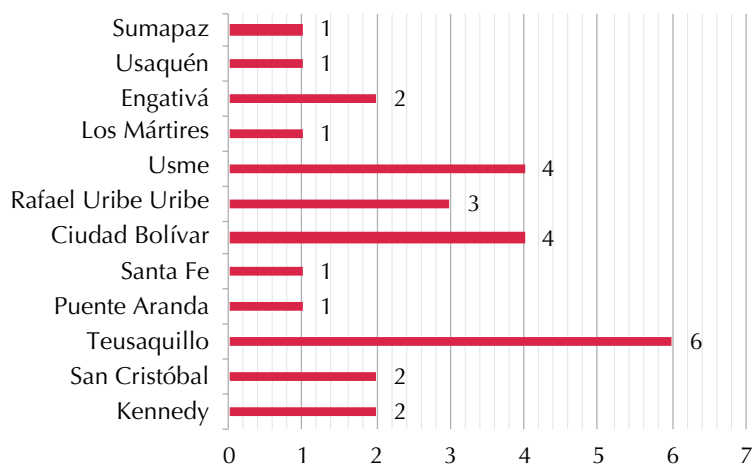
Gráfica 5. Escalafón docente



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos consultados

Entre las localidades de Teusaquillo, Ciudad Bolívar y Usme se encuentra el 60 % de los encuestados (17). Se presentan respuestas de profesores de 12 de las 20 localidades (gráfica 6).

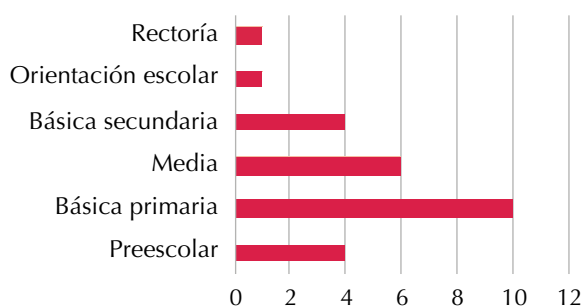
Gráfica 6. Localidad donde laboran



Fuente: Datos de la encuesta del OACEP sobre jornada única

Como se observa en la gráfica 7, la mayor proporción de participantes se desempeñan en básica primaria (36 %), el 21% en educación media; el 14 % en preescolar y el 14 % en básica secundaria. El 4 % de las participantes se desempeñan como orientadoras escolares, rectoras e integrantes del Proyecto Volver a la Escuela (VAE).

Gráfica 7. Nivel educativo de desempeño



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos consultados

Ante la pregunta por las áreas de desempeño, los docentes encuestados indicaron una amplia variedad: Ciencias sociales, Educación física, Lengua castellana, Ciencias políticas y económicas, Matemáticas, Español e Informática, Artes Plásticas, Teatro y Música, Química, Inglés, Artes, Filosofía y Sociales, y también la labor de Orientación Escolar.

En general, sobre este primer apartado, podría decirse que la distribución etaria, concentrada principalmente en docentes entre cuarenta y uno y cincuenta y un años (12 personas) y mayores de cincuenta y un años (10 personas), junto con el alto porcentaje de experiencia (57 % con más

de dieciséis años en el ejercicio docente), sugiere que las opiniones recogidas provienen, en su mayoría, de profesionales con trayectorias consolidadas.

En relación con la formación académica, el alto nivel de cualificación (61 % con maestría y 14 % con doctorado) indica que se trata de una población con amplias herramientas conceptuales y analíticas, lo cual aporta solidez a las opiniones expresadas, pero también podría implicar una mayor exigencia en la evaluación de la política pública, especialmente en términos de su implementación, impacto pedagógico y condiciones laborales.

Asimismo, la concentración en ciertos niveles educativos —principalmente básica primaria (36%) y media (21%)— y el predominio de participantes del género femenino (68%) puede influir en los resultados. La implementación de la jornada única no se vive de la misma manera en todos los niveles e influye la perspectiva de género ante las responsabilidades familiares usualmente asignadas a las mujeres. Por ejemplo, en primaria puede implicar mayores retos asociados al cuidado de los niños y las niñas ante la complejidad del desarrollo por la etapa en la que se encuentran, lo cual conlleva desafíos del orden didáctico y curricular para los y las docentes, máxime si las instituciones no cuentan con espacios y recursos apropiados y pertinentes para extender la jornada y la permanencia prolongada de los y las estudiantes. Mientras que en media puede relacionarse más con

la organización curricular y la intensidad académica.

Por otra parte, la diversidad de áreas de desempeño, localidades y tipos de vinculación laboral se refiere a una base amplia de experiencias. Sin embargo, también hay tendencias que pueden orientar los resultados, por ejemplo, la fuerte presencia de docentes regidos por el Decreto 1278 (61 %) puede marcar diferencias en la percepción frente a la jornada única en comparación con quienes pertenecen a otros regímenes o tienen condiciones laborales más inestables.

Acercamientos a la implementación de la jornada única

En el marco de la política de universalización educativa, desde mediados del siglo xx el sistema educativo colombiano ha estado presionado por entidades internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Entre otras presiones, resaltan la de ampliar la cobertura y garantizar el acceso a la educación, así como la de mostrar resultados en las pruebas estandarizadas. Estas, sin que se analicen las condiciones reales de cada contexto y sin que se disponga de los recursos necesarios para lograrlo a fin de garantizar el derecho a la educación para todos y todas sin exclusiones.

Dadas las limitaciones de recursos físicos y materiales, la ampliación de cobertura

exigió la reducción de la doble jornada en los establecimientos educativos,⁵ por tanto, se redujo el tiempo escolar a fin atender a un mayor número de estudiantes. Es decir, la oferta de doble jornada en los establecimientos educativos produjo reducción en el tiempo efectivo de permanencia escolar, así como limitaciones en los procesos pedagógicos, el desarrollo integral de los estudiantes y cambios en las condiciones laborales de los docentes.

En este contexto, y como producto del bajo rendimiento en las pruebas estandarizadas, entre otros factores y estrategias, surge la propuesta de la jornada única, orientada a ampliar el tiempo escolar, fortalecer los procesos formativos y mejorar la calidad educativa. No obstante, su implementación ha estado atravesada por diversas condiciones institucionales, organizativas y laborales que inciden directamente en la manera en que la asumen los actores educativos.

Este apartado busca reconocer algunos factores y condiciones laborales en las que se desempeñan los profesores, lo cual resulta

5 Hasta la década de 1980, en los establecimientos educativos era común la organización en doble jornada, en la cual los estudiantes asistían en horarios divididos y regresaban después del almuerzo para continuar con sus actividades académicas. Al respecto, véase el Decreto 1710 de 1963, que establece una intensidad de 33 horas semanales de estudio, así como el Decreto 155 de 1967, que autoriza el funcionamiento de planteles en doble jornada.

fundamental para comprender el contexto en el que se implementa la jornada única y sus posibles implicaciones.

Como se observa en la tabla 1, los profesores participantes no solo son de diversas localidades, sino de diferentes colegios en estas. Los resultados también muestran una distribución heterogénea en la fecha de vinculación de los maestros. Si bien la experiencia en docencia de la mayoría de encuestados, como se indicó en la gráfica 3, es de más de dieciséis años, seguido por el rango entre once y quince años, se destaca una mayor concentración de participantes vinculados a los colegios de labor actual en los últimos años.

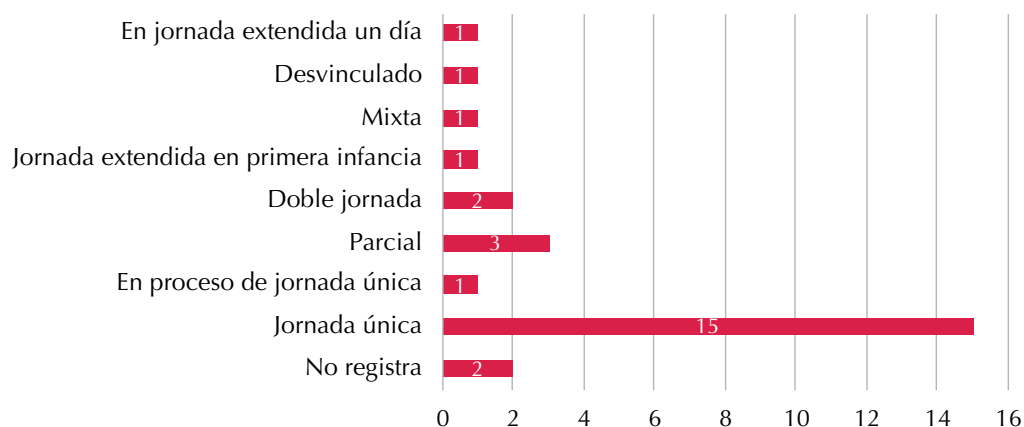
Tabla 1. Localidad, colegio donde laboran y fecha de vinculación

Localidad	Colegio	Fecha de vinculación
Ciudad Bolívar	Colegio La Estancia San Isidro Labrador	2013, 2016, 2024
	Colegio Manuela Ayala de Gaitán IED	2024
	IED La Estancia	2013
	Tesoro de la Cumbre IED	2024
Engativá	Andrés Bello (IED)	2015
	Rodolfo Llinás IED	2024
Kennedy	Colegio Kennedy	2013
	Colegio Nacional Nicolás Esguerra	2009
Los Mártires	Técnico Menorah	1998
Rafael Uribe Uribe	Alfredo Iriarte IED	2020
	Colegio Restrepo Millán	2025
San Cristóbal	IED Los Pinos	2010
	José Martí (IED)	2014
	La Belleza Los Libertadores IED	2015
Sumapaz	Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela	2021
Teusaquillo	Colegio Técnico Palermo IED	2001, 2010, 2021, 2021, 2022, 2023
Usaquén	Almirante Padilla IED	2013
Usme	Brazuelos	1993
	José Joaquín Castro Martínez	2021
	Los Comuneros Oswaldo Guayasamín IED	2014
	Ofelia Uribe de Acosta IED	2024

Fuente: organización autónoma a partir de las voces textuales de las y los entrevistados

Como se observa en la gráfica 8, 15 encuestados, que representan el 54 %, se encuentra en instituciones con jornada única. En menor proporción, aparecen instituciones con modalidad parcial (3; 11 %). El 7 % trabajan con doble jornada (2 encuestados). Se hace visible que algunas instituciones están en transición, esto es, en proceso de jornada única, jornada extendida en primera infancia y algunas con tres jornadas.

Gráfica 8. Jornada en que labora actualmente



Fuente: Datos de la encuesta del OACEP sobre jornada única

En relación con la duración y el horario de la jornada escolar, según la normatividad vigente (Decreto 0277 del 2025), la asignación académica para colegios oficiales es de 25 horas semanales efectivas de 60 minutos en primaria y 30 horas en básica secundaria y media destinadas a enseñanza directa.

Con lo anterior, un asunto central es que no hay consenso en tiempos y horarios para la jornada única. En los colegios de este estudio varían en los siguientes rangos; por ejemplo, para el caso de la básica primaria los horarios pueden ser:

- Tres días a la semana de 7 horas (con horarios de 6:15 a. m. a 1:15 p. m. o de 6:30 a. m. a 1:30 p. m.).
- Un día de 6 horas (por ejemplo, de 6:15 a. m a 12:15 p. m.) y
- Un día de 3 horas (por ejemplo, de 7:00 a. m. a 10:00 a. m.).

Lo anterior implica variabilidad en cuanto a la hora de ingreso y salida del personal docente. Esto deriva en situaciones como, por ejemplo,

limitaciones para que coincidan los tiempos para reunión de equipos docentes por áreas o grados.

Las propuestas de organización de horarios para la jornada única deben articular la jornada laboral docente con la extensión del tiempo escolar de los estudiantes, entonces, esto ha derivado en que se “proponga” el denominado 4×1 (laborar 8 horas diarias tres días —para un total de 24 horas—; un día, 6 horas y un día a la semana no se asiste al colegio). De manera que por medio de la costumbre se están legitimando tiempos laborales de hasta ocho horas continuas para las y los docentes en las instituciones educativas.

Por otra parte, si bien se ha logrado que en esta definición de horarios se garanticen horas continuas en la jornada laboral, su extensión se “acuerda” de manera voluntaria; sin embargo, luego de modo consuetudinario puede terminar siendo normativa laboral. El impacto para los educadores de trabajar ocho horas diarias con estudiantes, particularmente en los niveles de preescolar y primaria es un asunto pendiente por evaluar y analizar. El nivel de asistencia, apoyo, acompañamiento y la naturaleza de la mediación pedagógica que se realiza en estos trayectos escolares no solo es diferencial en comparación con secundaria y media, sino que implica mayor sobrecarga mental y emocional para los y las docentes.

A partir de la información reportada, y excluyendo los casos sin registro o sin defi-

nición clara del horario, se puede estimar que la jornada laboral promedio de los docentes participantes es de aproximadamente 7,5 horas diarias. Este promedio se construye a partir de una alta concentración de horarios que oscilan entre 6 y 7 horas, especialmente en jornadas de la mañana (inicios entre 6:00 a. m. y 7:00 a. m. y finalización entre 12:00 p. m. y 1:30 p. m.), lo que muestra una tendencia predominante hacia jornadas continuas en este rango.

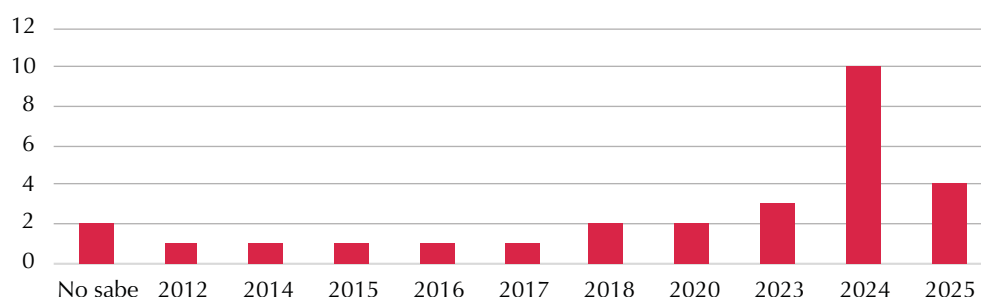
No obstante, el análisis también muestra variaciones importantes: algunos casos presentan jornadas extendidas de 8 horas o un poco más. Es claro que los rectores se cuidan de no exceder, por ahora, las 8 horas diarias; sin embargo, hay diferencias para quienes son orientadores y trabajan en jornada parcial. Estas diferencias permiten inferir que, aunque existe una base relativamente homogénea en la organización del tiempo escolar, persisten condiciones laborales diversas que pueden incidir directamente en la percepción y aceptación de la jornada única.

En este sentido, el promedio obtenido no solo da cuenta de la duración del tiempo laboral, sino también de la coexistencia de realidades distintas. Mientras un grupo significativo de docentes trabaja en jornadas relativamente estables, otro enfrenta cargas horarias más amplias y exigentes. Esto resulta clave para el análisis, particularmente en aspectos relacionados con la carga laboral, el bienestar y la organización del tiempo institucional.

Como se observa en la tabla, el proceso de implementación de la jornada única no está establecido con regularidad. Las variaciones en los horarios de las jornadas de los docentes dan cuenta de que se atraviesa un proceso de experimentación, justamente porque son múltiples los requerimientos y cada institución necesita valorar su capacidad instalada para dar cumplimiento.

Con relación al inicio de la jornada única en los colegios hay una extensa distribución a lo largo del tiempo. Mientras que 10 profesores (36 %) reportan que comenzó en el 2024; 4 de ellos (14 %) indicaron que en el 2025 y 3 (11 %) en el 2023; 9 profesores reportan años diferentes entre el 2012 y el 2020, y dos respondieron no saber. En conjunto, estos datos muestran que la implementación de la jornada única ha sido reciente en la mayoría de las instituciones encuestadas, concentrándose principalmente en los dos últimos años.

Gráfica 9. Comienzo de la jornada única en los colegios

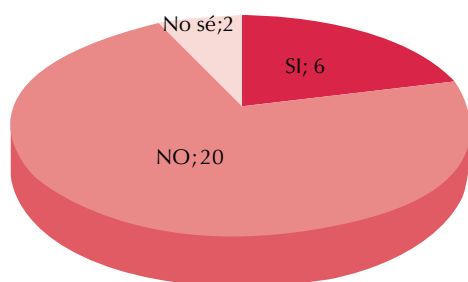


Fuente: Datos de la encuesta del OACEP sobre jornada única

Conocimiento, aceptación y razones para la jornada única

En este apartado se reconocen las percepciones de los participantes en relación con las implicaciones, consecuencias y significados derivados de la implementación de la jornada única en el contexto institucional. También, el nivel de aceptación y conocimiento que tienen los participantes sobre los requisitos para la implementación de esta jornada y las razones que justifiquen su adopción en el contexto institucional.

Gráfica 10. Acuerdo o desacuerdo con la implementación de la jornada única



Como se aprecia en la gráfica 10, 20 participantes (72 %) no están de acuerdo con la implementación de la jornada única, 6 (21 %) sí están de acuerdo y 2 (7 %) respondieron no saber.

Las razones que sustentan el nivel de acuerdo o desacuerdo se agrupan principalmente en dos líneas: a) condiciones institucionales y b) incongruencias de la política. Quienes están de acuerdo destacan el potencial formativo de la jornada única, señalando que permite “brindar oportunidades y equiparar condiciones en artes y educación física”, “fortalecer habilidades en los niños, niñas y jóvenes” y “repercute favorablemente en la formación y la vida de los estudiantes”.

Quienes están en desacuerdo señalan de manera reiterada la ausencia de requisitos mínimos para su desarrollo, destacando que “no hay condiciones mínimas de servicios públicos ni infraestructuras exigidas por la Ley”, “los espacios no son los adecuados” y, en muchos casos, “la institución no cuenta con espacios físicos adecuados para tal fin”.

A esto se suma la improvisación, se afirma que “no hay una correcta planeación” y que “no se cuenta con una propuesta pedagógica” coherente y sostenida.

En la misma línea, varios profesores cuestionan la falta de participación, ya que no ha habido construcción colectiva (“no se consultó con los profesores el horario de trabajo”) y, en muchos casos, “la comunidad educativa no está de acuerdo”. También emergen críticas relacionadas con el impacto laboral (“la sobrecarga de trabajo es alta”) y, para algunas personas, la jornada extendida ha perjudicado su salud.

Otra pregunta indagó por los significados de la jornada única. De forma similar a la pregunta anterior, las respuestas señalan tensiones. Algunos significados son favorables para el fortalecimiento institucional, como la “mejora en los procesos académicos”, un “mayor diálogo sobre asuntos pedagógicos”, apertura de “posibilidades para la discusión del PEI (Proyecto Educativo Institucional) y los planes de estudio”.

No obstante, en términos generales, la jornada única no es el resultado de un proceso planeado previamente; se asocia a “sobrecarga laboral”, “condiciones de hacinamiento”, “escasas posibilidades para las reuniones docentes”, “problemas de convivencia entre estudiantes, docentes y directivos”. Se ha producido una reconfiguración de los espacios escolares, según se evidencia en afirmaciones como el “cambio en la finalidad de los espacios o salones (bibliotecas o carpas convertidas en salones de clases)”.

En algunos casos, ha implicado “persecución laboral” y una “menor participación de los docentes en las instancias del gobierno escolar”. En suma, se han causado afectaciones en el ámbito laboral y en el clima institucional.

En relación con los requisitos que debe cumplir un colegio para implementar la jornada única, las respuestas coinciden en tres grandes ejes: infraestructura, componente pedagógico y recursos.

En primer lugar, se enfatiza en la necesidad de contar con “infraestructura”, “espacios adecuados”, “planta física” y “salones especializados”, así como garantizar “servicios públicos” y “espacios para alimentación escolar”. En segundo lugar, se destaca la importancia de diseñar una estrategia pedagógica sólida, “una verdadera propuesta académica y complementaria” que produzca “articulación curricular y pedagógica” y que se entronice en el PEI. Algunos profesores señalan que “no se ha adaptado el PEI para dicha jornada” y que no existe una propuesta conceptual que trace los horizontes acerca del qué, el para qué y el cómo de la jornada única.

Un tercer aspecto se refiere a los sujetos que participan. En particular a las necesidades de contar con una “planta docente suficiente”, “participación de las familias” y “vinculación de entidades externas”. También se insiste en garantizar “alimentación (comida caliente)” para los estudiantes, en general: contar con condiciones dignas para estudiantes y docentes.

Además de lo anterior, el análisis de las ventajas y desventajas constituye un elemento clave para comprender de manera integral las razones de implementación de la jornada única.

Tabla 2. Ventajas y desventajas de la jornada única

Ventajas	Desventajas
Mayor permanencia en el colegio y posibilidad de contar con más horas de cuidado, hecho que contribuye al bienestar estudiantil.	Sobrecarga laboral para el profesorado: el “estrés”, la “zozobra”.
Más oportunidades de formación y de fortalecimiento de habilidades.	Desorganización de horarios y deterioro del clima laboral.
Oportunidad para establecer unificación de criterios y planes de estudio.	Falta de espacios físicos, se ha producido mayor hacinamiento.
	Incremento de los “problemas de convivencia”.

Fuente: elaboración propia a partir de las voces textuales de las y los entrevistados

Por último, acerca de las experiencias en la implementación de la jornada única, para algunos ha sido “beneficiosa” o “compleja pero favorable para los estudiantes y sus familias”.

Sin embargo, en términos generales, predominan percepciones críticas. Muchos participantes la describen como “caótica”, “nefasta”, “traumática”, “un caos”, “situación de zozobra”, de incertidumbre laboral, sobrecarga y deterioro de las condiciones de trabajo. Se mencionan situaciones de “acoso”, “entrega de maestros que sobran en las instituciones”, “pérdida de cargos” y “cansancio y estrés”. Asimismo, varios docentes resaltan la dificultad de adaptación, señalando que ha implicado “desgaste docente” y procesos de ajuste complejos. En este sentido, se evidencia que su puesta en marcha ha afectado la estabilidad laboral y emocional de los maestros, incluso después de largos años de servicio.

En conjunto, la experiencia docente muestra que la jornada única no solo constituye una transformación organizativa, sino una política que impacta de manera significativa las condiciones laborales, pedagógicas y emocionales del profesorado. Además, en algunos colegios que antes tenían sede y/o jornada por nivel educativo, exige el afrontar la convivencia conjunta de estudiantes de todos los niveles educativos, lo cual complejiza las relaciones de los estudiantes.

Consideraciones generales

Como señalamos en la introducción, el rechazo a la jornada única en las condiciones en que se ha implementado, sin planeación y preparación de condiciones, se ha incluido en los motivos de protesta. Un amplio número de los maestros encuestados así lo reconoce.

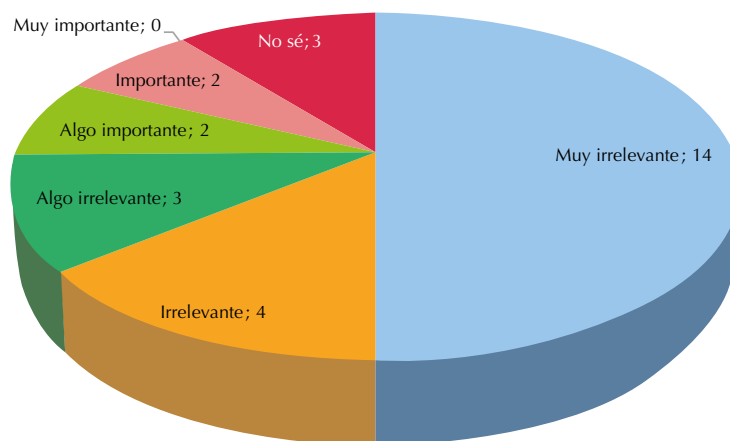
La implementación de la jornada única ha incidido en las dinámicas de protesta social del magisterio colombiano, al constituirse en un factor que amplifica las inconformidades relacionadas con las condiciones laborales, la disponibilidad de recursos y los procesos de toma de decisiones. Sin embargo, los datos también hacen evidente una situación paradójica: si bien la política ha generado motivos para la movilización, simultáneamente ha introducido restricciones prácticas que limitan la participación docente en estos espacios, debido a la ampliación de la jornada laboral, a las exigencias institucionales y a las dificultades para ausentarse de las actividades escolares.

Participación del sindicato en los análisis de la jornada única

Se indagó también por la participación del sindicato de educadores (ADE) en el análisis y la búsqueda de soluciones a la problemática provocada por la puesta en marcha de la jornada única. En una escala de relevancia de 1 a 7 se calificó dicho acompañamiento.

Tal como se observa en la figura 11, predomina una percepción de escaso o nulo acompañamiento ante la respuesta de “Muy irrelevante”, expresada por 14 participantes y sustentada por afirmaciones como “el acompañamiento ha sido prácticamente nulo”, “inexistente”. En la misma línea, 4 docentes más consideran que ha sido “Irrelevante” y afirman que “no le dan la suficiente importancia” o que “no ha sido un asunto urgente para el sindicato defender la implementación adecuada y justa de la JU”.

Gráfica 11. Participación del sindicato de educadores en el análisis de la jornada única



Fuente: Datos de la encuesta del OACEP sobre jornada única

Otros participantes indican que, aunque hay presencia del sindicato, el tema ha sido “algo relevante” o “algo importante” indicando que “no siempre tiene claros los lineamientos” o este no ha sido un tema principal de intervención. En muchas ocasiones, se reduce la participación del sindicato a las “charlas rápidas e ineficaces” o a espacios donde “nos dan una charla y hablan sobre el tema, y cuando se busca hablar de la JU se concluye que toca asumirlo y ya”.

En general, se presentan posturas críticas tanto en la percepción de la actuación del sindicato como en las dinámicas de movilización.

Realidades a partir de los datos

El análisis de la información recopilada permite identificar, en primera instancia, que un sector del profesorado ve la jornada única como una estrategia con potencial para contribuir al fortalecimiento de los procesos formativos

y al mejoramiento de la calidad educativa. En particular, se destacan posibilidades asociadas a la ampliación de oportunidades en áreas como la Educación Artística y Física, así como a la generación de espacios para la reflexión pedagógica, la revisión de instrumentos de gestión curricular, como el PEI.

De igual forma, la caracterización de la población participante —compuesta mayoritariamente por docentes con amplia experiencia profesional y altos niveles de formación académica— otorga consistencia analítica a los resultados, en la medida en que las valoraciones expresadas se sustentan en trayectorias consolidadas dentro del sistema educativo. No obstante, junto a estos elementos favorables, los datos muestran de manera predominante un conjunto de limitaciones estructurales que afectan la implementación de la política. Entre estas se destacan las deficiencias en infraestructura, la insuficiencia de recursos, la ausencia de una planeación pedagógica sólida y la limitada participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones. Asimismo, se identifican impactos significativos en las condiciones laborales del profesorado, tales como el incremento de la carga laboral, el desgaste profesional, afectaciones a la salud y situaciones de inestabilidad laboral.

Tensiones inherentes

De modo sumario se observan fuertes preocupaciones en el profesorado por el impacto laboral y social que se deriva de la

implementación de la jornada única, especialmente en relación con la desvinculación docente. Se menciona la necesidad de “tener en cuenta a los desvinculados [...] muchos ya hacen parte del subempleo” y que “su salud mental está en riesgo”. Estas afirmaciones muestran que el impacto de la política trasciende lo institucional y se convierte en una problemática social más amplia.

Permanecen las críticas a la política educativa. Se señalan, por ejemplo, el aumento de “las brechas y diferencias entre lo privado y lo público”, la “ineficacia de los recursos”, la falta de condiciones para atender “las necesidades educativas especiales”. Se requiere evaluar el alcance y definir las condiciones de continuidad de la jornada única. Asimismo, se insiste en que su implementación debe darse “con condiciones” y respetando “el debido proceso”.

La implementación de la jornada única se encuentra atravesada por diversas tensiones que configuran su desarrollo en el contexto institucional. Una de las principales radica en la brecha entre los objetivos declarados de la política —orientados al mejoramiento de la calidad educativa— y las condiciones reales de su implementación, que en numerosos casos no cumplen con los requisitos mínimos establecidos por la normativa vigente.

Es evidente además una tensión entre el componente pedagógico y las dinámicas administrativas. Mientras la política plantea

la necesidad de transformar los procesos educativos, en la práctica se perciben debilidades en la estructuración de propuestas pedagógicas coherentes, así como procesos de implementación caracterizados por la improvisación.

A lo anterior se suma la limitada concertación con los docentes y demás actores de la comunidad educativa, lo que ha desatado percepciones de imposición y ha dificultado la apropiación de la política. En el ámbito laboral, se identifican tensiones entre las nuevas exigencias institucionales y las condiciones de bienestar docente, particularmente en lo relacionado con la ampliación de la jornada, la sobrecarga de trabajo y la reducción de espacios para la participación y la organización colectiva.

Desafíos y recomendaciones generales frente a la jornada única

En primer lugar, resulta imprescindible garantizar condiciones materiales adecuadas, lo cual implica el fortalecimiento de la infraestructura educativa, la dotación de recursos suficientes y la ampliación de la planta docente. En segundo lugar, se requiere el diseño y la implementación de propuestas pedagógicas sólidas, contextualizadas y articuladas con las necesidades de las instituciones educativas, de modo que la ampliación del tiempo escolar se traduzca en transformaciones significativas en los procesos educativos, más allá de una lógica meramente escolarizante.

En este marco, la jornada única plantea también desafíos importantes en materia de formación de maestros, sobre todo en lo relacionado con la adaptación a nuevas dinámicas pedagógicas, el trabajo interdisciplinar y la gestión del tiempo escolar ampliado. En consecuencia, se hace necesario fortalecer los procesos de formación continua, así como garantizar un acompañamiento institucional pertinente que permita a los docentes enfrentar de manera adecuada los cambios derivados de esta política.

A su vez, se configura como un desafío fundamental el fortalecimiento de mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste continuo, no solo de la jornada única, sino también de otros programas educativos, con el fin de evitar la fragmentación de las acciones institucionales y promover una implementación articulada y coherente de las políticas educativas. Esto permitiría valorar de manera integral su impacto y realizar las modificaciones necesarias de forma oportuna.

Finalmente, se hace necesario avanzar en el reconocimiento y mejoramiento de las condiciones laborales del profesorado, garantizando un equilibrio entre las exigencias institucionales y el bienestar docente, como condición indispensable para la sostenibilidad y efectividad de la política.

A continuación, se enuncian algunos aspectos que los profesores consideran necesarios para la jornada única:

Respecto a las condiciones materiales, se insiste en la necesidad de “evaluar las condiciones de planta física de la institución”, “robustecer la planta física y docente” y “construir la infraestructura existente”. Se sugiere realizar “un estudio a fondo de las condiciones de los colegios ya que muchos no cumplen con los parámetros”.

En relación con la planeación pedagógica y organizativa, se considera que la implementación debió ser “progresiva, implementando paulatinamente cada uno de los ciclos”. Falta claridad y trazar una estrategia pedagógica documentada. Se requiere formación y jornadas de “sensibilización para entender los cambios que la jornada única provoca” y “explicar las ventajas y desventajas de la implementación”.

Se resalta la importancia de la participación y la concertación. El proceso “debe ser concertado”, “tener en cuenta las necesidades de la comunidad” y “respetar los acuerdos con los docentes”. Se requiere evaluación y seguimiento institucional, “mayor control por parte de la SED” y la necesidad de “visitar las instituciones [...] y evaluar la continuidad de la JU”.

En atención a las problemáticas identificadas, se sugiere que la implementación de la jornada única se desarrolle de manera progresiva, a partir de diagnósticos institucionales rigurosos que permitan reconocer las condiciones y necesidades reales de cada contexto educativo. En esta misma línea, resulta fundamental fortalecer la infraestructura escolar y garantizar con-

diciones básicas —como servicios públicos, espacios adecuados y alimentación escolar— en coherencia con los lineamientos normativos.

En el ámbito pedagógico, cobra especial relevancia el diseño de propuestas curriculares integradas que articulen tiempos y contenidos, que involucren al profesorado destacando su saber pedagógico y los saberes de la comunidad educativa. De igual manera, se hace imperativo promover escenarios de concertación y diálogo que faciliten la transición y la inclusión de los cambios necesarios. Igualmente, se recomienda consolidar sistemas permanentes de seguimiento y evaluación, para garantizar apropiación y sostenibilidad en el tiempo.

Al respecto, cabe recordar que diversos estudios en América Latina han analizado las políticas de ampliación del tiempo escolar, coincidiendo en que sus efectos en la calidad educativa dependen en gran medida de las condiciones en que se implementen. En el caso colombiano, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (2017, 2018) plantean la jornada única como una estrategia orientada al mejoramiento de la calidad educativa y la reducción de brechas; sin embargo, estos documentos enfatizan que su puesta en marcha requiere condiciones básicas, como infraestructura adecuada, alimentación escolar, fortalecimiento curricular y disponibilidad de una planta docente suficiente.

Por su parte, la Cepal (2014) señala que las políticas de ampliación de la jornada

escolar deben desarrollarse siguiendo un enfoque integral que tenga en cuenta las condiciones sociales, económicas e institucionales de los sistemas educativos, ya que, de lo contrario, pueden tener efectos limitados o incluso profundizar desigualdades. Los estudios sobre la jornada escolar completa del Ministerio de Educación de Chile han mostrado que la ampliación del tiempo escolar puede generar oportunidades de mejora en los procesos educativos, pero su impacto depende del uso pedagógico del tiempo, la disponibilidad de recursos y la adecuada implementación en las instituciones.

En suma, estos estudios coinciden en señalar que la ampliación del tiempo escolar, por sí sola, no garantiza mejoras en la calidad educativa, y que su efectividad depende de la articulación entre condiciones materiales, propuestas pedagógicas pertinentes y una implementación contextualizada.

En conjunto, estos estudios coinciden en aspectos fundamentales que dialogan con los hallazgos del presente análisis:

- La ampliación del tiempo escolar no garantiza por sí misma mejoras en la calidad educativa.
- Las condiciones materiales e institucionales son determinantes para el éxito de la política.

- El uso pedagógico del tiempo adicional es un factor clave.
- La ausencia de planeación y recursos adecuados limita el impacto de la implementación.

En este sentido, las percepciones recogidas en este estudio se alinean con estas evidencias, al señalar que las principales dificultades de la jornada única no radican en su propósito, sino en las condiciones concretas en las que se ha desarrollado.

Referencias

- Bárcena, A. y Serra, N. (Eds.). (2010). *Educación, desarrollo y ciudadanía en América Latina: Propuestas para el debate*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Chile. Ministerio de Educación. (1998). *Jornada escolar completa diurna: material de apoyo para la formulación del proyecto*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Decreto 2105 de 2017, "por el cual se reglamenta la jornada única escolar".
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Lineamientos para la implementación de la jornada única*.



Observatorio de Acciones Colectivas por
la Educación y la Pedagogía en Colombia

El Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía en Colombia -OACEP- se concibe como un dispositivo de acción crítica que se interesa por reconstruir la memoria de las prácticas de resistencia orientadas a la transformación educativa y pedagógica que acontecen a nivel local, regional y nacional, en diálogo con las que se adelantan en América Latina. Una plataforma desde la cual se indaga, registra, analiza y difunde la diversidad de acciones colectivas por la educación y la pedagogía.

También, se asume como un macroproyecto de producción de conocimiento que adelanta acciones en tres líneas: investigación, formación política y socialización. La calidad de macroproyecto lo convierte en proceso inacabado y en construcción permanente.

Al comprender las gramáticas de la acción colectiva y las genealogías de las luchas por la educación, el Observatorio se pregunta por las acciones que convocan, colectivizan y movilizan a los actores, instituciones y organizaciones educativas.

<https://oacep.upn.edu.co/>
observatoriooacep@gmail.com